

REFLEXIONES SOBRE LA ENCÍCLICA  
*CARITAS IN VERITATE*  
DE S.S. BENEDICTO XVI



FORO DE ALTOS ESTUDIOS SOCIALES  
VALPARAISO  
CHILE

LOS TRABAJOS QUE SE PUBLICAN EN EL PRESENTE CUADERNO SON VERSIONES REVISADAS DE LAS PRESENTACIONES DE LOS AUTORES EN LA JORNADA SOBRE LA ENCÍCLICA CARIDAD EN LA VERDAD DE S.S. BENEDICTO XVI, REALIZADA EN EL SALÓN DE HONOR DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO, EL 31 DE AGOSTO DE 2009, ACTO ACADÉMICO QUE FUE PRESIDIDO POR EL EXCMO. SR. OBISPO DE VALPARAÍSO Y GRAN CANCELLER DE LA UNIVERSIDAD, MONSEÑOR GONZALO DUARTE G., EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, SR. ALFONSO MUGA N. Y EL VICE GRAN CANCELLER PADRE DIETRICH LORENZ.

## PRESENTACIÓN

Presento a continuación, cuatro trabajos sobre la Carta Encíclica de Su Santidad Benedicto XVI, *Caritas in veritate*, expuestos en el Salón de Honor de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV) el 31 de agosto de 2009. Este encuentro fue presidido por el Gran Canciller de la PUCV y Obispo de Valparaíso, Monseñor Gonzalo Duarte García de Cortázar y el Rector de la PUCV, Alfonso Muga Naredo. También participaron altas autoridades de la universidad, profesores, alumnos, funcionarios y representantes de distintas instituciones de la Región de Valparaíso.

En dicha ocasión, se procedió a examinar el documento papal desde el punto de vista de la Doctrina Social de la Iglesia, su relevancia para el examen del proceso de globalización, el mercado y el Estado, así como su visión del hombre y de las relaciones entre caridad y justicia.

En el desarrollo de esta discusión, se manifestaron distintas visiones políticas y concepciones de la vida.

El primer trabajo, de quien suscribe, trata de la encíclica en el contexto de la Doctrina Social de la Iglesia. Seguidamente, Crisóstomo Pizarro, Director Ejecutivo del Foro de Altos Estudios Sociales Valparaíso y profesor del Instituto de Historia de la PUCV, aborda la discusión acerca de los supuestos epistemológicos de la encíclica y sus consecuencias políticas. Iván Vuskovic, economista y dirigente de la Confederación Nacional de la Micro, Pequeña y Mediana Em-

presa (Conapyme), resalta la importancia de la encíclica para el desarrollo de las políticas antipobreza. Raúl Allard, Presidente del Foro de Altos Estudios Sociales Valparaíso y Director del Programa de Magíster en Relaciones Internacionales de la PUCV, discurre sobre las orientaciones que se derivan de la encíclica para redireccionar el proceso de globalización en el sentido de una mayor equidad y justicia internacional. Marcia Venegas, Presidenta del Sindicato Alberto Hurtado Cruchaga de la PUCV, examina las relaciones entre justicia y caridad. Finalmente, Abel González, profesor de Filosofía Contemporánea de la Universidad de Valparaíso, analiza la visión del hombre contenida en la encíclica.

Deseo que estos trabajos estimulen nuestra reflexión sobre las causas profundas de la crisis por la que atraviesa nuestra sociedad e iluminen los caminos que deberíamos seguir para la consecución de un mundo con mayor justicia e igualdad como el propuesto por Su Santidad Benedicto XVI.

PBRO. DIETRICH LORENZ  
VICE GRAN CANCELLER  
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO

## ÍNDICE

LA ENCÍCLICA *CARITAS IN VERITATE*  
 EN EL CONTEXTO DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA  
 PBRO. DIETRICH LORENZ DAIBER  
 PÁGINA 9

ESTADO Y MERCADO  
 Críticas y propuestas de la Encíclica *Caritas in Veritate*  
 CRISÓSTOMO PIZARRO CONTADOR  
 PÁGINA 17

DESARROLLO SOCIAL Y POBREZA  
 IvÁN VUSKOVIC  
 PÁGINA 29

GLOBALIZACIÓN Y DESAFÍOS PARA LA COOPERACIÓN  
 INTERNACIONAL EN LA ENCÍCLICA *CARITAS IN VERITATE*  
 RAÚL ALLARD N.  
 PÁGINA 39

SOLIDARIDAD Y CARIDAD  
 MARCIA VENEGAS  
 PÁGINA 51

*CARITAS IN VERITATE*: TODO EL HOMBRE, TODOS LOS HOMBRES  
 ABEL GONZÁLEZ ROJAS  
 PÁGINA 57



LA ENCÍCLICA *CARITAS IN VERITATE*  
EN EL CONTEXTO DE LA  
DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

PBRO. DIETRICH LORENZ DAIBER

La Doctrina Social de la Iglesia (o Doctrina Social Cristiana, DSI) es un conjunto de normas y principios referentes a la realidad social, política y económica de la humanidad basado en el Evangelio y en el Magisterio de la Iglesia Católica. El Compendio de la DSI la define como un “cuerpo doctrinal renovado, que se va articulando a medida que la Iglesia va leyendo los signos de los tiempos en el curso de la historia” (Comp. DSI 104)<sup>1</sup>. Es decir, no se le considera un sistema cerrado, sino que es algo que siempre se está definiendo y reformulando.

Por lo demás, para la Iglesia, su doctrina social no es un camino intermedio entre el capitalismo y el socialismo, no es una «tercera vía». Aunque, por ejemplo, ofrezca una crítica del socialismo y el capitalismo, no propone un sistema alternativo. No es una propuesta técnica para solucionar los problemas prácticos, sino más bien una doctrina moral, que surge del concepto cristiano de hombre y de su vocación al amor y a la vida eterna. Es algo inspirador, es una categoría propia.

---

<sup>1</sup> La doctrina social es parte integrante de la concepción cristiana de la vida. Por ello, como sostenía Juan Pablo II en la *Sollicitudo rei socialis*: “La enseñanza y la difusión de esta doctrina social forma parte de la misión evangelizadora de la Iglesia” (*Sollicitudo rei socialis*, 41). Y en la *Centesimus Annus* la llamaba “instrumento de evangelización” (*Centesimus annus*, 54). La doctrina social, se dirige de forma primaria y específica a los miembros de la Iglesia, pero también se dirige a todos los hombres de buena voluntad; tiene un destino universal. La luz del Evangelio, que la doctrina social refleja sobre la sociedad, ilumina a todos los hombres: todas las conciencias e inteligencias son capaces de captar la profundidad humana de los significados y de los valores expresados en esta doctrina, así como la carga de humanidad y humanización de sus normas de acción.

Benedicto XVI en su primera encíclica *Deus caritas est*, N° 26 y 27, y en la *Spe salvi*, N° 20 y 21, nos traza una visión panorámica del problema social moderno, al mismo tiempo que adelanta una crítica, de lo que ha sido el magisterio papal en materia de Doctrina Social de la Iglesia.

La cuestión de un orden social justo entró en una nueva fase con la formación de la sociedad industrial en el siglo XIX. Como es sabido, escribe el Papa Benedicto, “se formó la clase del así llamado «proletariado industrial», cuyas terribles condiciones de vida ilustró de manera sobrecogedora Friedrich Engels en 1845. Para el lector debía estar claro: esto no puede continuar, es necesario un cambio. Pero el cambio supondría la convulsión y el abatimiento de toda la estructura de la sociedad burguesa”<sup>2</sup>. La industrialización desequilibró y desbarató las viejas estructuras sociales y provocó un cambio radical en la configuración de la sociedad, convirtiendo en decisiva la relación entre el capital y el trabajo; una cuestión que, en estos términos, era desconocida hasta entonces. Desde ese momento, los medios de producción y el capital eran el nuevo poder que, estando en manos de pocos, comportaba para los obreros una privación de derechos contra la cual había que rebelarse.

---

<sup>2</sup> *Spe Salvi*, 20-21: Después de la revolución burguesa de 1789 había llegado la hora de una nueva revolución, la proletaria: el progreso no podía avanzar simplemente de modo lineal a pequeños pasos. Hacía falta el salto revolucionario. Karl Marx recogió esta llamada del momento y, con vigor de lenguaje y pensamiento, trató de encauzar este nuevo y, como él pensaba, definitivo gran paso de la historia hacia la salvación, hacia lo que Kant había calificado como el «reino de Dios». Al haber desaparecido la verdad del más allá, se trataría ahora de establecer la verdad del más acá. La crítica del cielo se transforma en la crítica de la tierra, la crítica de la teología en la crítica de la política. El progreso hacia lo mejor, hacia el mundo definitivamente bueno, ya no viene simplemente de la ciencia, sino de la política; de una política pensada científicamente, que sabe reconocer la estructura de la historia y de la sociedad, y así indica el camino hacia la revolución, hacia el cambio de todas las cosas. Con precisión puntual, aunque de modo unilateral y parcial, Marx ha descrito la situación de su tiempo y ha ilustrado con gran capacidad analítica los caminos hacia la revolución, y no sólo teóricamente: con el partido comunista, nacido del manifiesto de 1848, dio inicio también concretamente a la revolución. Su promesa, gracias a la agudeza de sus análisis y a la clara indicación de los instrumentos para el cambio radical, fascinó y fascina todavía hoy de nuevo. Después, la revolución se implantó también, de manera más radical en Rusia.

Desde entonces, dice el Papa, el marxismo ha planteado una crítica contra la actividad caritativa de la Iglesia. Los pobres, se dice, no necesitan obras de caridad, sino de justicia. Las obras de caridad –la limosna– serían en realidad un modo para que los ricos eludan la instauración de la justicia y acallen su conciencia, conservando su propia posición social y despojando a los pobres de sus derechos.

Las obras de caridad, entonces, son vistas como una ayuda, pero que no van a la raíz del problema social, en cuanto que mantiene las condiciones existentes. Lo que hace falta es crear un orden justo, en el que todos reciban su parte de los bienes del mundo y, por lo tanto, no necesiten ya las obras de caridad<sup>3</sup>.

Para Benedicto XVI debemos reconocer que en esta crítica a la Iglesia hay algo de verdad<sup>4</sup>. Admite el Papa que es cierto que una norma fundamental del

---

<sup>3</sup> El marxismo presentó la revolución mundial como la panacea para los problemas sociales: mediante la revolución y la consiguiente colectivización de los medios de producción todo iría repentinamente de modo diferente y mejor. Este sueño terminó por desvanecerse, por problemas económicos.

<sup>4</sup> En el N° 21 de *Spe Salvi*, el Papa centra su argumentación en la crítica de Marx: “Pero con su victoria se puso de manifiesto también el error fundamental de Marx. Él indicó con exactitud cómo lograr el cambio total de la situación. Pero no nos dijo cómo se debería proceder después. Suponía simplemente que, con la expropiación de la clase dominante, con la caída del poder político y con la socialización de los medios de producción, se establecería la Nueva Jerusalén. En efecto, entonces se anularían todas las contradicciones, por fin el hombre y el mundo habrían visto claramente en sí mismos. Entonces todo podría proceder por sí mismo por el recto camino, porque todo pertenecería a todos y todos querrían lo mejor unos para otros. Así, tras el éxito de la revolución, Lenin pudo percatarse de que en los escritos del maestro no había ninguna indicación sobre cómo proceder. Había hablado ciertamente de la fase intermedia de la dictadura del proletariado como de una necesidad que, sin embargo, en un segundo momento se habría demostrado caduca por sí misma. Esta «fase intermedia» la conocemos muy bien y también sabemos cuál ha sido su desarrollo posterior: en lugar de alumbrar un mundo sano, ha dejado tras de sí una destrucción desoladora. El error de Marx no consiste sólo en no haber ideado los ordenamientos necesarios para el nuevo mundo; en éste, en efecto, ya no habría necesidad de ellos. Que no diga nada de eso es una consecuencia lógica de su planteamiento. Su error está más al fondo. Ha olvidado que el hombre es siempre hombre. Ha olvidado al hombre y ha olvidado su libertad. Ha olvidado que la libertad es siempre libertad, incluso para el mal. Creyó que, una vez solucionada la economía, todo quedaría solucionado. Su verdadero error es el materialismo: en efecto, el hombre no es sólo el producto de condiciones económicas y

Estado debe ser perseguir la justicia y que el objetivo de un orden social justo es garantizar a cada uno, respetando el principio de subsidiaridad, su parte de los bienes comunes<sup>5</sup>.

En el N° 27 de su encíclica *Deus caritas est*, el Papa Benedicto, haciendo una autocrítica honesta, admite que la Iglesia en los siglos XIX-XX percibió demasiado lentamente que el problema de la estructura justa de la sociedad se planteaba de un modo totalmente nuevo. Pero lo importante es que desde entonces este movimiento en la Iglesia no se ha interrumpido. Numerosos son los documentos sociales del Magisterio pontificio<sup>6</sup>. Muy importantes son los documentos de la Conferencia Episcopal Norteamericana sobre los temas de la guerra y de la vida. Importantes son los documentos sociales del Magisterio episcopal latinoamericano. Importante es también la sensibilización lograda por la teología de la liberación.

Es así como, cotejando situaciones y problemas nuevos, se ha ido desarrollando una doctrina social católica, que en 2004 ha sido presentada de modo orgánico en el Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, redactado por el Consejo Pontificio *Iustitia et Pax*<sup>7</sup>.

---

no es posible curarlo sólo desde fuera, creando condiciones económicas favorables”.

<sup>5</sup> Para Benedicto XVI “eso es precisamente lo que ha subrayado también la doctrina cristiana sobre el Estado y la Doctrina Social de la Iglesia”.

<sup>6</sup> León XIII, *Rerum Novarum* (1891); Pío XI, *Quadragesimo Anno* (1931), *Divini Redemptoris, Mit Brennender Sorge* (1937); Pío XII, *Radiomensaje de Navidad* (1942); Juan XXIII, *Mater et Magistra* (1961), *Pacem in Terris* (1963); Concilio Vaticano II, *Gaudium et Spes* (1965); Pablo VI, *Populorum Progressio* (1967), *Humanae Vitae* (1968), *Octogesima adveniens* (1971); Juan Pablo II, *Laborem Exercens* (1981), *Sollicitudo Rei Socialis* (1987), *Centesimus Annus* (1991), *Veritatis splendor* (1993), *Evangelium Vitae* (1995), *Fides et Ratio* (1998); Benedicto XVI, *Deus Caritas Est* (2005), *Caritas in Veritate* (2009).

<sup>7</sup> En la difícil situación en la que nos encontramos hoy, a causa también de la globalización de la economía, la Doctrina Social de la Iglesia se ha convertido en una indicación fundamental, que propone orientaciones válidas mucho más allá de sus confines: estas orientaciones –ante el avance del progreso– se han de afrontar en diálogo con todos los que se preocupan seriamente por el hombre y su mundo.

Como otros documentos del Magisterio, también esta encíclica retoma, continúa y profundiza el análisis y la reflexión de la Iglesia sobre cuestiones sociales de vital interés para la humanidad de nuestro tiempo. De modo especial, *Caritas in veritate* enlaza con cuanto escribió Pablo VI, hace ahora más de cuarenta años, en la *Populorum progressio*, piedra angular de la enseñanza social de la Iglesia, en la que aquel pontífice trazaba algunas líneas decisivas para el desarrollo integral del hombre y del mundo moderno.

A juicio de Benedicto XVI “estas perspectivas abiertas por la *Populorum progressio* siguen siendo fundamentales para dar vida y orientación a nuestro compromiso por el desarrollo de los pueblos. Además, la *Populorum progressio* subraya reiteradamente la urgencia de las reformas y pide que, ante los grandes problemas de la injusticia en el desarrollo de los pueblos, se actúe con valor y sin demora. Esta urgencia viene impuesta también por la caridad en la verdad. Es la caridad de Cristo la que nos impulsa: «*caritas Christi urget nos*» (2 Co 5,14). Esta urgencia no se debe sólo al estado de cosas, no se deriva solamente de la avalancha de los acontecimientos y problemas, sino de lo que está en juego: la necesidad de alcanzar una auténtica fraternidad. Lograr esta meta es tan importante que exige tomarla en consideración para comprenderla a fondo y movilizarse concretamente con el «corazón», con el fin de hacer cambiar los procesos económicos y sociales actuales hacia metas plenamente humanas” (Nº 20).

Para el Papa Benedicto XVI la caridad en la verdad<sup>8</sup> es la principal fuerza propulsora para el verdadero desarrollo de cada persona y de toda la humanidad. Por esto, toda la Doctrina Social de la Iglesia gira en torno al principio “*caritas in veritate*” (Nº 6).

Para finalizar, el Papa Benedicto confiesa que: “El amor en la verdad es un gran desafío para la Iglesia en un mundo en progresiva y expansiva globalización. Sólo con la caridad, iluminada por la luz de la razón y de la fe, es posible conseguir

---

<sup>8</sup> Su nueva encíclica, se inspira en un pasaje de la carta de san Pablo a los Efesios, en el que el apóstol habla del actuar según la verdad en la caridad: “Actuando según la verdad en la caridad, crecemos en todo hasta aquel que es la cabeza, Cristo” (4, 15).

objetivos de desarrollo con un carácter más humano y humanizador<sup>9</sup>. El compartir los bienes y recursos, de lo que proviene el auténtico desarrollo, sólo se asegura con la fuerza del amor que vence con el bien (cf. Rm 12,21) y abre la conciencia del ser humano a relaciones recíprocas de libertad y de responsabilidad” (Nº 9).

Para el lector de *Caritas in veritate*, algo debe quedar claro: ¡La situación actual no puede continuar, es necesario un cambio! Y, al igual que la *Populorum Progressio* de Pablo VI, nos pide que se actúe con valor y sin demora.

Permítanme terminar con una ilustración:

Un hombre, llamémoslo Pepe, deprimido por una ruptura amorosa, se prepara para lanzarse de un puente al vacío. Se le acerca otro hombre, Mario, que intenta salvarlo. “¿Ud. cree en Dios?” pregunta Mario al suicida. “Sí”, contesta Pepe, “soy cristiano”. “Yo también”, dice Mario. “¿Cuál es su credo?”

“Soy protestante”, afirma Pepe. “¡Qué emoción!” contesta Mario, “yo también. Y ¿a qué iglesia pertenece?” “La luterana”, contesta Pepe. “No lo puedo creer”, dice Mario emocionado. “Yo, también soy luterano. ¿Qué corriente enseña su pastor?”

“Se bautizó en el Sínodo de Missouri”. A esta altura, Mario no puede creer su suerte. Se le caen las lágrimas. “¡La mía también es del Sínodo de Missouri, hermano!” Los dos se abrazan.

A Mario le queda una sola pregunta: “¿Su Sínodo es el de la primera o segunda revisión?”

“Segunda”, contesta Pepe. “Traidor”, dice Mario y empuja a Pepe al río.

Esta es una buena historia<sup>10</sup> para ilustrar las pequeñeces que separan a veces a tanta gente valiosa que se preocupa por lo humano y lo social. Mario y Pepe podrían representar a dos colectivos, a dos países, a dos continentes, a dos hemis-

<sup>9</sup> El riesgo de nuestro tiempo es que la interdependencia de hecho entre los hombres y los pueblos no se corresponda con la interacción ética de la conciencia y el intelecto, de la que pueda resultar un desarrollo realmente humano.

<sup>10</sup> Todd Temkin, “Gato encerrado”, en: *El Mercurio de Valparaíso*, domingo 30 de agosto de 2009.

ferios o a dos culturas. Por eso en el capítulo 5 el Papa se refiere ampliamente a “la colaboración de la familia humana” subrayando la importancia de las relaciones para el desarrollo.

Hoy no basta haber trabajado en algún voluntariado. No basta haber compartido en simposios, conferencias y programas de televisión. No basta haber luchado juntos, durante años, en un sinnúmero de causas. No basta haber gestado docenas de proyectos en beneficio de la gente. ¡Hoy solo importa sumar fuerzas!

Habiendo, entonces, situado esta encíclica en el contexto de la Doctrina Social de la Iglesia, cedemos la palabra a nuestros invitados.



ESTADO Y MERCADO  
Críticas y propuestas de la Encíclica  
*Caritas in Veritate*

CRISÓSTOMO PIZARRO CONTADOR<sup>11</sup>

El análisis elaborado por el Papa Benedicto XVI sobre las graves y prolongadas fallas de nuestra sociedad en la realización del bienestar, justicia y paz universales, es el resultado de una crítica radical y compleja. Radical porque penetra hasta las mismas raíces en las que se origina dicha crisis. Y compleja porque se ha valido del conjunto de las ciencias sociales y de una visión ética y teológica para definir el verdadero sentido del desarrollo. Por estas dos cualidades, la crítica del Papa es una fuente privilegiada para la idealización de un nuevo orden económico y político mundial, realmente capaz de superar las crisis de la sociedad en su actual estadio de globalización.

Desarrollo esta comprensión de la encíclica en conformidad a un orden de prelación teórica. En este orden, las relaciones entre Estado y mercado –asunto que me ha correspondido tocar– es precedida por una crítica epistemológica y por una nueva conceptualización del significado del desarrollo.

**Crítica epistémica y nueva conceptualización del sentido del desarrollo**

Para la encíclica, la más seria dificultad en la comprensión cabal de lo que está ocurriendo y alcanzar un nuevo desarrollo, procede de la falta de pensadores de

---

<sup>11</sup> Director Ejecutivo del Foro de Altos Estudios Sociales Valparaíso, profesor del Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y columnista de *La Nación*. Este documento fue presentado en el encuentro organizado por la Vice Gran Cancillería de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso el 31 de agosto de 2009.

reflexión profunda que procuren “ensanchar la razón en la búsqueda de un humanismo nuevo, que permita al hombre moderno hallarse así mismo”<sup>12</sup>.

La necesidad de “un nuevo replanteamiento total del desarrollo [...] en todas partes del mundo”, una “síntesis humanista”, había sido reclamada por Juan Pablo II hace ya dos décadas, después de la caída de los países Comunistas de Europa Oriental y el fin de la Guerra Fría<sup>13</sup>.

Las deficiencias de nuestro conocimiento de la realidad deben atribuirse en última instancia a la “razón oscurecida del hombre”<sup>14</sup>, incapaz de ofrecer una reflexión profunda acerca de las causas de las fallas de la globalización y de sus devastadores efectos en la pobreza y desigualdad material, legitimidad de los sistemas políticos, cohesión social, la familia, la personalidad y significado de los valores culturales. Estas deficiencias son enumeradas en distintas partes de la encíclica e identificadas en las notas de mi presentación<sup>15</sup>.

---

<sup>12</sup> S.S. Benedicto XVI (2009), *Caritas in Veritate*, Ediciones UC, Santiago, Chile, p. 28. Esta cita y las siguientes han sido verificadas y coordinadas por Sergio García Aguilar a quien agradezco su paciente dedicación.

<sup>13</sup> *Ibíd.*, p. 35.

<sup>14</sup> *Ibíd.*, p. 58.

<sup>15</sup> *Ibíd.*, pp. 31-40. “El modelo de desarrollo adoptado en las últimas décadas [...] corre el riesgo de destruir riqueza y crear pobreza [...] está aquejado [...] de problemas dramáticos”. Entre ellos, “el aumento sistémico de las desigualdades”, la “erosión de la cohesión social” y “el debilitamiento de la democracia”, “flujos migratorios”, “explotación sin reglas de recursos”, corrupción, ilegalidad de los sujetos económicos y políticos de países ricos y pobres, falta de respeto a los derechos humanos de los trabajadores provocado a veces por empresas transnacionales y locales, desvío de la ayuda internacional, proteccionismo de los países ricos, “antiguas formas de explotación”, además de “consecuencias negativas que se derivan de un crecimiento marcado por desviaciones y desequilibrios”, reducción de la red de protección social, recorte del gasto social, “impotencia de ciudadanos ante riesgos antiguos y nuevos”, dificultades de organizaciones sindicales para representar los intereses de los trabajadores, limitación por parte de los gobiernos “por razones de utilidad económica de las libertades sindicales o capacidad de negociación”, formas de inestabilidad psicológica, problemas en las relaciones matrimoniales, “deterioro humano”, “desperdicio social”, e “irrelevancia económica” como resultado de desregulaciones económicas endémicas originadas en la flexibilidad laboral y el paro, prolongada dependencia de la asistencia social, “daños en la libertad y creatividad”, inseguridad de vida a causa de la falta de alimentación por causas naturales o irresponsabilidad política”.

Y por esta misma razón, esta es “la razón oscurecida del hombre”<sup>16</sup>, tampoco se ha podido articular una respuesta para someter la imponente dinámica de la globalización, a las exigencias de una “síntesis humanista”<sup>17</sup> fundada en “un marco antropológico y ético”<sup>18</sup>.

Si se toma seriamente esta encíclica, y no se usa de modo interesado y parcial, ignorando la inmensa fuerza de sus argumentos, debemos considerarla como una fuente de gran valor para fundamentar en forma resuelta el valor de la “dignidad del hombre”, y sus expresiones en una nueva concepción del desarrollo definido como el “desarrollo humano integral”<sup>19</sup>, es decir, el desarrollo de “todo el hombre, todos los hombres”<sup>20</sup> y “todos los pueblos”<sup>21</sup>. Esta visión, ciertamente, es una crítica inequívoca, qué duda podría haber, a toda valoración pragmática y utilitarista que sitúe al hombre en una posición subordinada con respecto a los requerimientos de los sistemas económicos y políticos.

De esta crítica, que he calificado de epistemológica en cuanto afecta a los modos de conocer la globalización y sus supuestos, se derivan otras más específicas. Destaco entre éstas a dos: “la absolutización de la técnica”<sup>22</sup> y el abusivo empleo del concepto de ética.

### **Absolutización de la técnica y abuso del concepto de ética**

Lo que la encíclica ha llamado “absolutización” de la técnica, ha puesto a los me-

---

<sup>16</sup> *Caritas in veritate* (2009), *op. cit.*, p. 58.

<sup>17</sup> *Ibid.*, p. 32.

<sup>18</sup> *Ibid.*, p. 72.

<sup>19</sup> *Ibid.*, p. 106.

<sup>20</sup> S.S. Juan XXIII, Carta enc. *Pacem in terris* (11 de abril de 1963): AAS 55 (1963), 268-270, citado en *Caritas in veritate*, *op. cit.*, p. 14.

<sup>21</sup> S.S. Pablo VI, Carta enc. *Populorum progressio* (26 de marzo de 1967), citado en *Caritas in veritate*, *op. cit.*, p. 61.

<sup>22</sup> *Caritas in veritate* (2009), *op. cit.*, p. 113.

dios en un lugar de mayor importancia que los fines, eximiendo así al progreso económico de toda valoración moral. El reconocimiento de esta inversión de las relaciones entre técnica y fines es el resultado de la “reflexión profunda”<sup>23</sup> emprendida por la encíclica y al mismo tiempo fundamento de su crítica al predominio de “la ideología tecnocrática”<sup>24</sup>, completamente inepta para orientarnos en la búsqueda del significado de la asociación política, asunto que el sistema vigente se rehúsa a emprender.

La segunda crítica es el indebido, ligero y por lo tanto abusivo empleo del término ético. Por ejemplo, así se habla de *business ethics*, certificaciones éticas y finanzas éticas para justificar cualquier tipo de negocios<sup>25</sup>.

Si tomamos debida cuenta de estas críticas elaboradas cuidadosamente por la encíclica –y recogidas en las notas de mi presentación– podemos concluir que el Sumo Pontífice deja al descubierto las grandes fallas de la inmensa mayoría de los análisis prevalecientes acerca de la crisis de la globalización capitalista. Son superficiales, porque se reducen a sus manifestaciones más evidentes. Son de corto alcance, porque no reparan en los orígenes, evolución y contradicciones estructurales de un sistema que ya lleva cinco siglos de evolución, y que de acuerdo a los análisis de sistemas-mundo habría entrado en un punto de bifurcación histórica de incierto desenlace. Son estrechos porque autonomizan el análisis económico de sus interrelaciones con la sociedad, la política y la cultura. Por eso la

---

<sup>23</sup> S.S. Pablo VI, Carta enc. *Populorum progressio* (26 de marzo de 1967), 16: l.c., 265; citado en *Caritas in veritate*, op. cit., p. 28.

<sup>24</sup> S.S. Pablo VI, Carta enc. *Populorum progressio* (26 de marzo 1967) 3: l.c., 258. Citado en *Caritas in veritate*, op. cit., p. 21.

<sup>25</sup> *Caritas in veritate* (2009), op. cit., p. 75. La encíclica cuestiona el abuso con que hoy día es empleado el adjetivo “ético” –*business ethics*, certificaciones éticas, inversión ética, finanzas éticas–. Su uso genérico puede abarcar también contenidos completamente distintos, a tal punto de hacer pasar por éticas decisiones y opciones contrarias a la justicia y al verdadero bien del hombre”. “Conviene esforzarse [...] para que toda la economía y las finanzas sean éticas y lo sean no por una ética externa, sino por el respeto de exigencias intrínsecas de su propia naturaleza. A este respecto, la Doctrina Social de la Iglesia habla con claridad, recordando que la economía en todas sus ramas es un sector de la actividad humana”, S.S. Pablo VI, Carta enc. *Populorum progressio*, 14: l.c., 264; Juan Pablo II, Carta enc. *Centesimus annus*, 32: l.l., 832-833; ambas citadas en *Caritas in veritate*, op. cit., p. 76.

encíclica demanda superar la “sectorización”<sup>26</sup> del saber y asumir una perspectiva “interdisciplinar”<sup>27</sup>. Por último, omiten la discusión sobre la idealización de un nuevo orden económico y político de alcance universal apoyado en nuevos fundamentos, como los elaborados en esta encíclica.

### **Crítica a la lógica del mercado y del Estado**

Es en este marco conceptual en el cual debemos situar la crítica de la encíclica a la economía concebida como disciplina autónoma y a los límites de la lógica del mercado para atender las exigencias de bienestar universal dimanadas de una concepción del Bien Común cuya realización corresponde garantizar a los Estados-nacionales y también a la comunidad política internacional.

“La lógica mercantil” tropieza con dos limitaciones. Primero, al estar dirigida únicamente a la producción de riqueza para la acumulación de capital en virtud de la acumulación de capital, es incapaz de garantizar la realización del Bien Común<sup>28</sup>. Corresponde al Estado someter esa lógica –calificada de “perniciosa”<sup>29</sup>– a las exigencias de la justicia redistributiva. León XIII había dicho en *Rerum Novarum*, hace ya ciento dieciocho años, que “el orden civil, para sostenerse, necesitaba la intervención redistributiva del Estado”<sup>30</sup>.

La segunda limitación de la lógica mercantil –y que ya ha sido resaltada por la investigación social no convencional–, es la supuesta equivalencia de los bienes intercambiables a través del mercado. Esto no es válido entre el valor del capital y el valor del trabajo, ni tampoco en los intercambios ocurridos en el comercio internacional entre naciones con distintos niveles de desarrollo.

---

<sup>26</sup> S.S. Juan Pablo II, Carta enc. *Fides in ratio* (14 de septiembre de 1998), 85: AAS 91 (1999), 72-73; citada en *Caritas in veritate*, p. 47.

<sup>27</sup> S.S. Juan Pablo II, Carta enc. *Centesimus annus*, *op. cit.*, 59: *l.c.*, 864; citada en *Caritas in veritate*, p. 47.

<sup>28</sup> *Caritas in veritate*, *op. cit.*, p. 57.

<sup>29</sup> *Ibíd.*, p. 58.

<sup>30</sup> Carta enc. *Rerum novarum* citada en Carta enc. *Caritas in veritate*, *op. cit.* p. 61.

Lo que la encíclica plantea textualmente es “ir más allá del intercambio de cosas equivalentes y del lucro como fin en sí mismo”<sup>31</sup>. Se requieren “cambios profundos en el modo de entender la empresa”<sup>32</sup>.

Estas radicales afirmaciones no las habíamos escuchado hasta ahora con tanta claridad, firmeza y sin vacilación alguna. Contrastan con la monótona discusión nacional y mundial acerca de cuánto Estado y cuánto mercado sería necesario o conveniente para enfrentar las contradicciones estructurales y de duración secular del sistema capitalista y sus crisis coyunturales. En estas discusiones nadie se había preguntado todavía si es o no es posible concebir una nueva institucionalidad económica, que siendo capaz de generar riqueza, responda al mismo tiempo a la idea del desarrollo humano de todo el hombre, todos los hombres y todos los pueblos.

La encíclica postula que esto sería posible, si damos cabida a la “lógica del don”<sup>33</sup>. “El mercado de la gratuidad no existe y las actitudes gratuitas no se pueden prescribir por ley. Sin embargo, tanto el mercado como la política tienen necesidad de personas abiertas al don recíproco”<sup>34</sup>.

“En la época de la globalización, la actividad económica no puede prescindir de la gratuidad, que fomenta y extiende la solidaridad y la responsabilidad por la justicia y el Bien Común en sus diversas instancias y agentes. Se trata, en definitiva, de una forma correcta y profunda de democracia económica”<sup>35</sup>.

Desde esta perspectiva, la encíclica “exige una nueva y más profunda reflexión sobre el sentido de la economía y sus fines”<sup>36</sup>, como un paso imprescindible para poder acordar “un compromiso inédito y creativo, ciertamente muy vasto y complejo”<sup>37</sup>.

---

<sup>31</sup> *Caritas in veritate*, op. cit., p. 61.

<sup>32</sup> *Ibíd.*, p. 62.

<sup>33</sup> *Ibíd.*, pp. 55, 58 y 60.

<sup>34</sup> *Ibíd.*, p. 62.

<sup>35</sup> *Ibíd.*, p. 60.

<sup>36</sup> *Ibíd.*, pp. 49-50.

<sup>37</sup> *Ibíd.*, p. 51.

Basados en el análisis precedente, podemos concluir que la ciencia económica convencional entiende la actividad productiva como un hecho autónomo encerrado en la lógica de la ganancia en virtud de la ganancia y deja a la actividad política la tarea de lograr la justicia, pero sólo hasta donde ésta no llegue a amenazar la lógica económica. Sin embargo, la encíclica sostiene que aún la justicia no podrá realizarse sin el “principio de la gratuidad”<sup>38</sup> que el mercado desconoce por completo porque atenta a su misma razón de ser.

La encíclica reposa en un supuesto antropológico optimista –la esperanza y el amor– en total desacuerdo con el pesimismo antropológico del capitalismo que cree que el hombre sólo puede responder a motivaciones egoístas, materiales y utilitaristas. De aquí surge la ideología de los incentivos materiales y la autorregulación de los mercados compitiendo en condiciones de perfecta igualdad. Esa visión merece dos reparos. Ha degradado a la persona a una sola dimensión de su existencia y ésta ha sido reforzada por la planificación ideológica del privatismo, el “hedonismo y consumismo”<sup>39</sup> imprescindibles para la reproducción del sistema. Y, por otra parte, no hay que desconocer que la competencia en condiciones de perfecta igualdad no es más que una declaración de principios como lo demuestra la experiencia pasada y reciente.

En la concurrencia de las distintas visiones del hombre, la visión cristiana ha tenido la sobresaliente cualidad de afirmar y justificar el valor incondicional de la persona humana, el sentido de su crecimiento y el papel esencial que en él juega lo que denomina el bien de la “relacionalidad”<sup>40</sup>, cuya existencia es coetánea al don de la gratuidad. La relacionalidad es una exaltación del sentido comunitario y fraternal de la vida humana y de la visión de la vida social como interacción cooperativa y no como el ambiente en el que se desarrollan distintas formas de individualismo competitivo, tan valorado por la ideología meritocrática predominante. Este valor también es compartido por otras culturas, religiones y filosofías. En este caso, dos ejemplos notables son los filósofos John Rawls y Jürgen Habermas. El

---

<sup>38</sup> *Ibíd.*, pp. 56 y 58. Ver además pp. 12, 60 y 62.

<sup>39</sup> *Ibíd.*, p. 84.

<sup>40</sup> *Ibíd.*, pp. 69, 84 y 90.

diálogo sobre las relaciones entre razón y fe sostenido en 2004 entre Habermas y el entonces Cardenal Joseph Ratzinger, deja en claro que entre fe y razón puede surgir un recíproco aprendizaje y que es posible concordar en los ideales de paz y justicia, a partir de lo que Rawls llamó los “consensos plurales sobrepuestos” surgidos de distintas doctrinas comprensivas de la vida.

### **Nuevo orden económico y político global fundado en la relacionalidad, comunión y participación**

El bien de la relacionalidad antes mencionado y sus vínculos intrínsecos con los ideales de “comunión y participación”<sup>41</sup>, podrían ser el fundamento más sólido para idealizar un nuevo orden económico y político global comprometido con los siguientes objetivos:

Primero, redireccionar la globalización en el sentido del desarrollo de todos los pueblos de la humanidad<sup>42</sup> y, dentro de cada uno de ellos, otorgar un lugar privilegiado a los trabajadores y sus derechos de asociación y libertades sindicales, así como a los grupos más excluidos de los procesos democráticos.

Segundo, favorecer la transformación de los pueblos relativamente más pobres de objetos de la filantropía, en agentes de su propio desarrollo<sup>43</sup> y en conse-

---

<sup>41</sup> *Ibíd.*, p. 69. Si la globalización es entendida como “un fenómeno multidimensional y polivalente” podremos “vivir y orientar la globalización de la humanidad en términos de relacionalidad, comunión y participación”.

<sup>42</sup> “El tema del desarrollo coincide con el de la inclusión relacional de todas las personas y de todos los pueblos en la única comunidad de la familia humana, que se construye en la solidaridad, sobre la base de los valores fundamentales de la justicia y de la paz” en *Caritas in veritate, op. cit.*, p. 89. “Hoy la humanidad aparece mucho más interactiva que antes: esa mayor vecindad debe transformarse en una verdadera comunión. El desarrollo de los pueblos depende sobre todo de que se reconozcan como parte de una sola familia, que colabora con verdadera comunión y está integrada por seres que no viven simplemente uno junto al otro”. Carta enc. *Evangelium vital*, 20: *l.c.*, 422-424 citada en *Caritas in veritate, op. cit.*, p. 87.

<sup>43</sup> La aceptación del valor de la relacionalidad descarta de plano la idea de que los “pueblos pobres deberían permanecer anclados en un estadio de desarrollo preestablecido o contentarse con la filantropía de los pueblos desarrollados”, en *Caritas in veritate, op. cit.*, p. 69. Los recursos materiales disponibles para librar a estos pueblos de la miseria son hoy potencialmente mayores que antes, pero

cuencia promover su participación en condiciones de igualdad en la comunidad internacional<sup>44</sup>.

Tercero, redefinir las relaciones entre hombre y naturaleza y someter la tecnología –especialmente las técnicas de la información y comunicación– en verdaderos medios al servicio de las relaciones de justicia entre los hombres y pueblos.

Destacaré algunas condiciones que favorecerían la consecución de esos objetivos. Ellas son institucionales y meta-institucionales, relacionadas con los fundamentos y fines del desarrollo referidos anteriormente.

### **Reforma de la ONU**

Las dinámicas de inclusión, como dice la encíclica, “no tienen nada de mecánico”<sup>45</sup>. Es necesario asegurar un orden político internacional nuevo que promueva de modo efectivo justicia distributiva y paz al interior de los pueblos y entre todos los pueblos. Esto significa en primer lugar la reforma de la ONU y el cumplimiento de las metas sobre reducción de la pobreza, salud, agua potable y educación, entre otras, establecidas para el periodo 1990-2015. El logro de estas metas está ahora seriamente amenazado por la crisis del sistema mundial, mientras que asistimos al mismo tiempo a lo que la encíclica ha llamado el “hiriente”<sup>46</sup> “aumento

---

sus beneficios se han concentrado principalmente en los países más desarrollados en los que han predominado perspectivas ético-culturales de carácter individualistas y utilitaristas. *Ibid.*

<sup>44</sup> “En este sentido hay también una urgente necesidad moral de una renovada solidaridad en las relaciones entre países en vías de desarrollo y países altamente industrializados”. S.S. Juan Pablo II, *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 1990*, 10: l.c., 152-153 en *Caritas in veritate*, *op. cit.*, p. 82. Todo esto, ciertamente, no es más que una derivación de su visión ética del hombre como “autor, el centro y el fin de toda la vida económico-social”, en “Conc. Ecum. Vat. II, Const. Past. *Gaudium et spes*, sobre la Iglesia en el mundo actual”, 1963. Citado en *Caritas in veritate*, *op. cit.*, p. 39.

<sup>45</sup> *Caritas in veritate*, *op. cit.*, p. 78.

<sup>46</sup> Pablo VI, Carta enc. *Populorum progressio*, 9: l.c., 261-262 citada en *Caritas in veritate*, *op. cit.*, p. 33.

sistémico de las desigualdades”<sup>47</sup>. No cabe ofrecer en esta oportunidad las evidencias empíricas que demuestran esta afirmación.

Pero aún unas Naciones Unidas reformadas no podrán hacer grandes progresos sin el surgimiento de una nueva “conciencia del espíritu antropológico”<sup>48</sup> del desarrollo. Nuevamente, aquí no sólo es necesario el peso del derecho internacional y el ejercicio violento de la fuerza, sino que también el don de la gratuidad y sus manifestaciones en una fraternidad y solidaridad universales<sup>49</sup>.

### **Relaciones con la naturaleza**

Con respecto al objetivo de guardar la naturaleza “no basta intervenir con incentivos o desincentivos económicos y ni siquiera basta con una institución adecuada. Éstos son instrumentos importantes pero el problema decisivo es la capacidad global moral de la sociedad”<sup>50</sup>. Consistente con los imperativos de la justicia intergeneracional.

### **Desarrollo tecnológico relacionado con los medios de comunicación social**

Con relación al desarrollo tecnológico de los medios de comunicación social, la encíclica dice que “parece realmente absurda la postura de quienes defienden su neutralidad”<sup>51</sup>.

“El mero hecho de que los medios de comunicación social multipliquen los medios de interconexión y de circulación de ideas, no favorece la libertad ni

---

<sup>47</sup> *Caritas in veritate*, *op. cit.*, p. 48.

<sup>48</sup> *Caritas in veritate*, *op. cit.*, p. 69. Ver también pp. 72 y 114.

<sup>49</sup> Esto sería comprender la globalización como una oportunidad para dar lugar al nacimiento de una fraternidad y solidaridad universal.

<sup>50</sup> Las relaciones con la naturaleza demandan no sólo el establecimiento de límites institucionales a los incentivos económicos para poder proteger los recursos naturales renovables, sino que también de medidas encaminadas a favorecer que los pueblos más pobres puedan participar en la planificación de su desarrollo y uso.

<sup>51</sup> *Caritas in veritate* (2009), *op. cit.*, p. 114.

globaliza el desarrollo ni la democracia para todos. Para alcanzar estos objetivos se necesita que los medios de comunicación estén centrados en la promoción de la dignidad de las personas y de los pueblos [...]”<sup>52</sup>.

### **El nacimiento de una nueva conciencia**

La condición genérica que favorecería el desarrollo de los objetivos descritos, supone antes que todo, repitámoslo otra vez, el nacimiento de una nueva conciencia. La encíclica afirma que “mientras los pobres del mundo siguen llamando a la puerta de la opulencia, el mundo rico corre el riesgo de no escuchar ya los golpes a su puerta, debido a una conciencia incapaz de reconocer lo humano”<sup>53</sup>.

Si los dones de la gratuidad y relacionalidad no logran transformar el sistema –lo que sería una verdadera revolución pacífica y por consiguiente, democrática–, los escasos recursos de legitimidad que aún le restan a la globalización capitalista, se consumirán. Y ya sólo podrá sostenerse en la violencia dirigida a reprimir a los pobres –hombres y pueblos– que “siguen llamando a la puerta de la opulencia”<sup>54</sup>.

“El hambre causa todavía muchas víctimas entre tantos lázaros a los que no se les consiente sentarse a la mesa del rico epulón, como en cambio lo deseaba Paulo VI: *Dar de comer a los hambrientos*”<sup>55</sup>.

No debemos minimizar la crisis por los volátiles y contradictorios signos de desaceleración de la misma. Aun cuando el sistema recuperase su dañado des-

---

<sup>52</sup> *Ibíd.*, p. 115. La cita continúa: “Los medios pueden ofrecer una valiosa ayuda al aumento de la comunión en la familia humana y al *ethos* de la sociedad, cuando se convierten en un instrumento que promueven la participación universal en la búsqueda común de lo que es justo”, *ibíd.*, p. 115. “El desarrollo, el sentido y la finalidad de los medios de comunicación debe buscarse en su fundamento antropológico”. Esto significa que deben ser concebidos como una “ocasión de humanización”, *ibíd.*, p. 114.

<sup>53</sup> *Ibíd.*, p. 117.

<sup>54</sup> *Ídem.*

<sup>55</sup> SS Paulo VI, Carta enc. *Populorum progressio*, 47: l.c., 280-281; Juan Pablo II, Carta enc. *Sollicitudo rei sociales*, 42: l.c., 57-574. Citado en *Caritas in veritate*, *op. cit.*, p. 40.

equilibrio, no olvidemos que la crisis no es sólo económica, ni siquiera principalmente económica. La crisis es mucho más amplia y profunda. Comprende una pérdida del significado de la cultura, de legitimidad de los sistemas políticos y de identidad, anomia y alienación en las estructuras sociales, así como desestructuración y hasta psicopatologías en la personalidad. La encíclica nos exhorta a pensar todo de nuevo.

## DESARROLLO SOCIAL Y POBREZA

IVÁN VUSKOVIC

Quiero expresar en primer lugar mis agradecimientos a la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y muy especialmente al Vice Gran Canciller Pb. Dietrich Lorentz.

Creo que mi padre está mejor preparado que yo para participar en este encuentro. El ha investigado sobre el diálogo marxismo-Iglesia. Yo soy economista, especialista por el tema gremial en PYME, Mipyme, Mipe o empresa de menor tamaño, como le dicen ahora. Y he incursionado en la política. Fui candidato a alcalde por el Juntos Podemos Más en las elecciones pasadas.

Aunque no soy estudioso de las enseñanzas de la Iglesia, deseo manifestar que en todas las posiciones en que he estado y estoy, me resultan especialmente interesantes las ideas contenidas en el párrafo 57 de esta encíclica, cuando afirma que el “diálogo fecundo entre fe y razón hace más eficaz el ejercicio de la caridad en el ámbito social y es el marco más apropiado para promover la colaboración fraterna entre creyentes y no creyentes, en la perspectiva compartida de trabajar por la justicia y la paz en la humanidad”.

### **Verdad y caridad**

Dentro de esta perspectiva me propongo destacar otros textos de la encíclica para estimular su difusión y diálogo con la sociedad. En la visión de la Iglesia sobre la

vida en sociedad, en comunidad y cómo hacerla mejor ahora son muy relevantes las contribuciones de Juan Pablo II, Juan XXIII y Pablo VI debido a su influencia en el progreso de la Doctrina Social de la Iglesia católica a nivel mundial.

En esta encíclica resaltan las siguientes proposiciones: que la caridad es la verdad y el amor, una fuerza extraordinaria que mueve a las personas a comprometerse con valentía y generosidad en el campo de la justicia y de la paz. La caridad es declarada la viga maestra de la Doctrina Social de la Iglesia. La verdad, por su parte, ha de ser buscada en nuestra comprensión de la economía, pero a su vez, se ha de entender, valorar y practicar la caridad a la luz de la verdad.

La caridad no sólo debe ser considerada en las relaciones económicas sino que también como elemento de importancia fundamental en las relaciones humanas, privadas y públicas... sí, también en las de carácter público.

La caridad y la verdad en la forma comprendida por la encíclica constituyen valores indispensables para la construcción de una buena sociedad y un verdadero desarrollo humano integral. Un cristianismo de caridad sin verdad se puede confundir fácilmente con una reserva de buenos sentimientos, provechosos para la convivencia social, pero marginales. Asimismo, sin amor ni confianza no hay conciencia y responsabilidad social, y la actuación social se deja a merced de intereses privados y de lógicas de poder, con efectos disgregadores sobre la sociedad, tanto más en aquellas en vías de globalización y en momentos difíciles como los actuales.

Hay que subrayar que en la Doctrina Social de la Iglesia la caridad va más allá de la justicia, porque amar es dar, ofrecer de lo mío al otro: pero nunca carece de justicia, lo cual lleva a dar al otro lo que es suyo, lo que le corresponde en virtud de su ser y de su obrar. No puedo dar al otro de lo mío sin haberle dado en primer lugar lo que en justicia le corresponde. Quien ama con caridad a los demás, es ante todo justo con ellos.

La caridad exige la justicia, el reconocimiento y el respeto de los legítimos derechos de las personas y los pueblos. Desear el Bien Común y esforzarse por él es exigencia de justicia y caridad.

El amor en la verdad –*Caritas in Veritate*– es un gran desafío para la Iglesia en un mundo en progresiva y expansiva globalización. El riesgo de nuestro tiempo es que la interdependencia de hecho entre los hombres y los pueblos no se corresponda con la interacción ética de la conciencia y el intelecto, de la que pueda resultar un desarrollo realmente humano.

Para la Iglesia, el auténtico desarrollo del hombre concierne de manera unitaria a la totalidad de la persona, en todas sus dimensiones y no está plenamente garantizado si se reduce al desarrollo institucional, casi como si ellas pudieran conseguir el objetivo deseado de manera automática. En realidad, las instituciones por sí solas no bastan, porque el desarrollo humano integral es ante todo vocación y, por tanto, comporta que se asuman libre y solidariamente responsabilidades por parte de todos. Este desarrollo exige, además, una visión trascendente de la persona.

La Iglesia expresa que la técnica debe subordinarse a una visión global del desarrollo. La ideología tecnocrática, hoy particularmente arraigada, empuja a creer que sólo ella sería capaz de orientar el desarrollo. Esto es un error de graves consecuencias. La ciencia y sus aplicaciones tecnológicas deben apreciarse como medios útiles en la búsqueda de oportunidades para un desarrollo integral.

En concordancia con las reflexiones anteriores, la Iglesia propone con fuerza una relación entre ética de la vida y ética social, consciente de que no puede tener bases sólidas, una sociedad que –mientras afirma valores como la dignidad de la persona, la justicia y la paz– se contradice radicalmente aceptando y tolerando las más variadas formas de menosprecio y violación de la vida humana, sobre todo si es débil y marginal.

### **La idea de desarrollo**

En el concepto de desarrollo de la Iglesia, la idea de vocación tiene una singular importancia. En los designios de Dios, cada hombre está llamado a promover su propio progreso, porque la vida de todo hombre es una vocación. Decir que el desarrollo es vocación equivale a reconocer, por un lado, que éste nace de una llamada trascendente, y por otro, que es incapaz de darse un significado último por

sí mismo. Pero a su vez requiere de una respuesta libre y responsable. La Doctrina Social de la Iglesia afirma que el desarrollo humano integral supone la libertad responsable de la persona y los pueblos.

Esta libertad se refiere al desarrollo que tenemos ante nosotros pero, al mismo tiempo, también a las situaciones de subdesarrollo, que no son fruto de la casualidad o de una necesidad histórica sino que dependen de la responsabilidad humana. Por eso los pueblos hambrientos interpelan hoy, con acento dramático, a los pueblos opulentos. Resalto las fuertes declaraciones de la encíclica en este sentido: el auténtico desarrollo debe ser integral, es decir, promover a todos los hombres y a todo el hombre, la verdad del desarrollo consiste en su totalidad: si no es de todo el hombre y de todos los hombres, no es verdadero desarrollo.

La encíclica sostiene que la superación de las hambrunas, las enfermedades endémicas, el analfabetismo y el acceso al agua, no dependen principalmente del orden material sino que se relacionan con el incumplimiento de los deberes de solidaridad. Estas lamentables carencias son vivas manifestaciones de inaceptables desigualdades al interior de las naciones y entre naciones. El desarrollo demanda, desde un punto de vista económico, una participación activa y en condiciones de igualdad de todos los pueblos; desde el punto de vista social, su evolución hacia sociedades solidarias; y desde el punto de vista político, la consolidación de regímenes democráticos capaces de asegurar libertad y paz.

### **Riqueza y desigualdad**

La Iglesia acepta la búsqueda de la ganancia en los negocios como un medio orientado a un fin trascendente que le dé un sentido, tanto en el modo de adquirirla como de utilizarla. El objetivo exclusivo del beneficio, cuando es obtenido mal y sin el Bien Común como fin último, corre el riesgo de destruir riqueza y crear pobreza. La Iglesia sostiene que las fuerzas técnicas que se mueven, las intrarrelaciones planetarias, los efectos perniciosos sobre la economía real de una actividad financiera mal utilizada y en buena parte especulativa, los imponentes flujos migratorios –frecuentemente provocados y después no gestionados adecuadamente– y la explotación sin reglas de los recursos de la tierra, nos inducen hoy

a reflexionar sobre las medidas necesarias para solucionar problemas que no sólo no son nuevos sino que también, y sobre todo, tienen un efecto decisivo para el bien presente y futuro de la humanidad. La profundidad de la crisis es resaltada en la siguiente declaración:

Nos preocupa justamente la complejidad y gravedad de la situación económica actual, pero hemos de asumir con realismo, confianza y esperanza las nuevas responsabilidades que nos reclama la situación de un mundo que necesita una profunda renovación cultural y el redescubrimiento de valores de fondo sobre los cuales construir un futuro mejor. La crisis nos obliga a revisar nuestro camino, a darnos nuevas reglas y a encontrar nuevas formas de compromiso, a apoyarnos en las experiencias positivas y a rechazar las negativas.

La encíclica continúa señalando que la riqueza mundial ha crecido en términos absolutos, pero que al mismo tiempo han aumentado las desigualdades. En los países ricos han surgido nuevas categorías de pobres. En las zonas más pobres, algunos grupos gozan de un tipo de superdesarrollo derrochador y consumista, que contrasta de modo inaceptable con situaciones persistentes de miseria deshumanizadora. Se sigue produciendo el escándalo de las disparidades hirientes.

Otros problemas enfatizados por la encíclica son: la falta de respeto de los derechos humanos de los trabajadores, provocada a veces por grandes empresas multinacionales y también por grupos de producción local, el frecuente desvío de la ayuda para el desarrollo por irresponsabilidades de donantes y beneficiarios y el excesivo proteccionismo del conocimiento por parte de los países ricos, a través de un empleo demasiado rígido del derecho a la propiedad intelectual, especialmente en el campo sanitario. Al mismo tiempo, en algunos países pobres perduran modelos culturales y normas sociales de comportamiento que frenan el proceso de desarrollo.

### **El Estado**

El mercado único de nuestros días no elimina el papel de los Estados, más bien obliga a los gobiernos a una colaboración recíproca más estrecha. La sabiduría y la prudencia aconsejan no proclamar apresuradamente la desaparición del Estado.

Con relación a la solución de la crisis actual, el papel del Estado parece destinado a crecer, recuperando muchas competencias.

La encíclica toma clara cuenta de los cambios ocurridos en la posición del Estado en el nuevo contexto de la globalización. Al respecto señala que la actual situación económico-comercial y financiera internacional, se caracteriza por una creciente movilidad de los capitales financieros y los medios de producción material e inmaterial, fenómenos que limitan la soberanía y restringen el poder político del Estado. El mercado global ha estimulado, sobre todo en países ricos, el emplazamiento de la producción en áreas de bajo costo, con el fin de reducir los precios de muchos bienes, aumentar el poder de adquisición y acelerar por tanto el índice de crecimiento centrado en un mayor consumo en el propio mercado interior. La encíclica añade luego, que:

[...] el mercado ha estimulado nuevas formas de competencia entre los Estados con el fin de atraer centros productivos de empresas extranjeras, adoptando diversas medidas, como una fiscalidad favorable y la falta de reglamentación del mundo del trabajo. Estos procesos han llevado a la reducción de la red de seguridad social a cambio de la búsqueda de mayores ventajas competitivas en el mercado global con grave peligro para los derechos de los trabajadores, para los derechos fundamentales del hombre y para la solidaridad en las tradicionales formas de Estado social. Los sistemas de seguridad social pueden perder la capacidad de cumplir su tarea, tanto en los países pobres, como en los emergentes, e incluso en los ya desarrollados hace tiempo.

Los Estados más pobres se ven muy afectados por las medidas proteccionistas de los países más desarrollados. En este sentido, la ayuda principal que necesitan los países en vías de desarrollo es permitir y favorecer cada vez más el ingreso de sus productos en los mercados internacionales, posibilitando así su plena participación en la vida económica internacional.

La encíclica advierte que la reducción del gasto social por parte de muchos Estados, con frecuencia promovidas también por las instituciones financieras internacionales, pueden dejar a los ciudadanos impotentes ante riesgos antiguos y

nuevos. Dicha impotencia aumenta por la falta de protección eficaz por parte de las asociaciones de trabajadores. En contra de esta realidad, señala que lo primero que hay que asegurar es el hombre, en su integridad. En muchos países pobres persiste, y amenaza con acentuarse, la extrema inseguridad de vida a causa de la falta de alimentación: el hambre causa todavía muchas víctimas entre tantos lázaros a los que no se les consiente sentarse a la mesa del rico epulón. Dar de comer a los hambrientos es un imperativo ético para la Iglesia universal, que responde a las enseñanzas de su creador.

La encíclica asegura que la falta de acceso al agua y a alimentos (de manera regular y adecuada desde el punto de vista nutricional), así como la desatención de necesidades primarias es una irresponsabilidad política nacional e internacional. En este contexto, apunta a no descuidar la cuestión de una reforma agraria ecuánime en los países en desarrollo. La dignidad de la persona y las exigencias de la justicia requerirían evitar que las exigencias del desarrollo económico se traduzcan en un aumento excesivo y moralmente inaceptable de las desigualdades y que se siga buscando como prioridad el objetivo del acceso al trabajo por parte de todos, o su mantención.

Este es un derecho muy importante para la encíclica, el cual no debe ser nunca violado, ya sea porque se limitan sus posibilidades (desocupación, subocupación), o bien porque se devalúan los derechos que fluyen del mismo, especialmente el derecho al justo salario, a la seguridad de la persona del trabajador y su familia. La encíclica define el concepto de trabajo decente en una forma muy parecida a lo que hace la OIT, es decir, un trabajo que sea expresión de la dignidad esencial de todo hombre o mujer, libremente elegido, que asocie a los trabajadores al desarrollo de su comunidad; que haga que los trabajadores sean respetados, evitando toda discriminación; que permita satisfacer las necesidades de las familias y escolarizar a los hijos sin que se vean obligados a trabajar; que consienta a los trabajadores a organizarse libremente y hacer oír su voz; que favorezca el reencuentro de las personas con las propias raíces en el ámbito personal, familiar y espiritual; y que, por último, asegure una condición digna a los trabajadores que llegan a la jubilación.

Todo lo anterior exige una reflexión intelectual especial que permita ver la correlación entre los múltiples aspectos de la realidad. Los diferentes ámbitos

del saber humano deberían ser interactivos para poder promover un verdadero desarrollo de los pueblos.

### **El mercado**

La encíclica destaca los límites del mercado en la realización del ideal del desarrollo integral. Por ejemplo, la exigencia de la economía de ser autónoma, de no estar sujeta a injerencias de carácter moral, ha llevado al hombre a abusar de los instrumentos económicos incluso de manera destructiva. Si hay confianza recíproca y generalizada, el mercado permitiría el encuentro entre personas, como agentes económicos que utilizan el contrato como norma de sus relaciones y que intercambian bienes y servicios de consumo para satisfacer sus necesidades y deseos. El mercado está sujeto a los principios de la llamada justicia conmutativa, que regula precisamente la relación entre dar y recibir entre iguales. Pero la Doctrina Social de la Iglesia no ha dejado nunca de subrayar la importancia de la justicia distributiva y de la justicia social para la economía de mercado. La actividad económica no puede resolver los problemas sociales ampliando sin más la lógica mercantil. Debe estar ordenada a la consecución del Bien Común, que es responsabilidad (sobre todo) de la comunidad política. El mercado no es, ni debe convertirse en el ámbito donde el más fuerte avasalle al más débil. La sociedad no debe protegerse del mercado, pensando que su desarrollo comporta ipso facto la muerte de las relaciones auténticamente humanas. El mercado, en cuanto expresión de una actividad humana, debe articularse en instituciones sometidas a una noción ética de la vida económica.

Si aceptamos estas ideas, debería proveerse por tanto la posibilidad del cambio social, entendido como revolución social para superar la situación, pero justamente aquí es donde queda inconclusa esta visión.

Quiero decir que la encíclica omitió referirse a la importancia de distinguir a las empresas según su tamaño. Y ya sabemos el rol básico que juega la Mipyme (micro, pequeña y mediana empresa) en la superación de la pobreza y la redistribución de la riqueza. Además, las relaciones sociales que se dan al interior de las Mipymes son distintas. Las Mipymes sufren el abuso de las empresas más grandes (al menos en Chile).

## **Globalización y solidaridad**

La novedad principal ha sido el estallido de la interdependencia planetaria, ya comúnmente llamada globalización, aunque es sorprendente el alcance y la impetuosa de su auge. Surgido en los países económicamente desarrollados, este proceso ha implicado (por su naturaleza) a todas las economías.

El fenómeno de la globalización, dice la encíclica, sería una ocasión singular para fomentar y extender la solidaridad y la responsabilidad por la justicia y el Bien Común en sus diversas instancias y agentes. Si lográramos esto estaríamos impulsando una forma concreta y profunda de democracia económica. La solidaridad significa que todos nos sentimos responsables de todos y, en consecuencia, no se puede dejar solamente en manos del Estado. Entre el variado número de empresas existentes en el mundo económico, especial estímulo deberían recibir aquellas organizaciones productivas que persiguen fines mutualistas y sociales.

Otros aspectos que deben llamar nuestra atención son esforzarnos para que todas las personas y pueblos puedan participar en el desarrollo de las actividades económicas, las que también deberían perseguir fines sociales, más allá del mero interés económico, como ya se ha dicho. También hay que controlar que la multilocalización de las empresas (en un mundo en proceso de globalización acelerada) se transforme en una pérdida de los compromisos comunitarios con las sociedades de las cuales son originarios, afectando negativamente las oportunidades de desarrollo de trabajadores, proveedores y consumidores. La globalización no debería poner en primer lugar los intereses de los grandes accionistas multinacionales.

Esto tiene que ver con la llamada Responsabilidad Social Empresarial. La Doctrina Social de la Iglesia postula que la gestión de la empresa no puede tener en cuenta únicamente el interés de sus propietarios

La encíclica dice que la globalización ofrece la posibilidad de una gran redistribución de la riqueza a escala planetaria, como nunca se ha visto antes; pero, si se gestiona mal, puede incrementar la pobreza y la desigualdad, contagiando además una crisis a todo el mundo. Los recursos materiales disponibles para sacar a estos pueblos de la miseria son hoy potencialmente mayores que antes, pero se han servido de ellos principalmente los países desarrollados que han podido apro-

vechar mejor la liberalización de los movimientos de capitales y de trabajo.

La encíclica también destaca que una globalización dirigida al progreso del desarrollo humano requiere de una reforma de la ONU, aunque no señala en qué consistiría dicha reforma. Sin embargo, sin perjuicio de las reformas de tipo institucional, no hay que olvidar que el desarrollo de los pueblos está íntimamente unido al desarrollo de cada hombre, a quien corresponde decidir libre y responsablemente sobre su destino personal y sus compromisos solidarios. El desarrollo nunca estará plenamente garantizado por fuerzas que en gran medida son automáticas e impersonales, ya provengan de las leyes de mercado o de políticas de carácter internacional. El desarrollo es imposible sin hombres rectos, sin operadores económicos y agentes políticos que sientan fuertemente en su conciencia la llamada al Bien Común.

### **Medio ambiente y tecnología**

No escapa a la reflexión de la encíclica el análisis de la importancia que debemos dar al cuidado del medio ambiente y al adecuado uso de las tecnologías de la comunicación. Sobre lo primero, señala que el ambiente natural es un don de Dios para todos y que en su uso no debemos olvidar nuestras obligaciones con los pobres, las generaciones futuras y toda la humanidad. Las cuestiones relacionadas con el cuidado y salvaguardia del ambiente han de tener debidamente en cuenta los problemas energéticos. Para la encíclica, el acaparamiento por parte de algunos Estados, grupos de poder y empresas de recursos energéticos no renovables, es una grave obstáculo para el desarrollo de los países pobres. Las sociedades tecnológicamente avanzadas pueden y deben disminuir el propio gasto energético.

Sobre los medios de comunicación nos alerta que ellos deben estar centrados en la promoción de la dignidad de las personas y de los pueblos, animados por la caridad y puestos al servicio de la verdad, del bien y de la fraternidad natural y sobrenatural.

GLOBALIZACIÓN Y DESAFÍOS  
PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL  
EN LA ENCÍCLICA *CARITAS IN VERITATE*

RAÚL ALLARD N.

Este encuentro –que se centra en un documento Pontificio de la más alta trascendencia, la encíclica *Caritas in Veritate* del Papa Benedicto XVI–, constituye una iniciativa muy valiosa y oportuna del Gran Canciller, el Vice Gran Canciller y la Rectoría de la Universidad y agradezco la invitación para participar en ella.

El Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia expresa que ésta siempre ha favorecido el camino hacia una auténtica comunidad internacional. También ha preconizado un desarrollo integrador y humano.

En este trabajo abordamos temáticas específicas de la última encíclica que apuntan a estos grandes objetivos, sin perjuicio de hacer referencia tangencial también a otros documentos pontificios, como lo hace, por lo demás, la propia encíclica.

### **1. Una influencia vital**

Una referencia preliminar y personal. Pertenezco a una generación que se formó con las encíclicas sociales. Realicé los estudios medios y superiores en la década de los cincuenta y comienzos de los sesenta, en Viña del Mar los primeros –en los SS.CC.– y en esta Universidad, en su Escuela de Derecho, los segundos. Para un grupo considerable de mis amigos y para quien habla, las encíclicas, en particular la *Rerum Novarum*, *Quadragesimo Anno* y *Mater et Magistra* formaron parte de la

lectura habitual, los intercambios de ideas y las puertas de entrada al conocimiento del socialcristianismo, a la vocación social y también pública y política.

En esto fue determinante un notable formador, Luis Young Reyes, profesor de Francés y de Derecho Penal en la Universidad (una sala de nuestra Escuela lleva su nombre) y orientador más tarde de mi práctica para obtener el título de abogado, en su calidad de director del Servicio de Asistencia Judicial en Valparaíso, donde atendía a todos y a cada uno de quienes llegaban allí en búsqueda de apoyo jurídico. En realidad, desempeñaba todas sus funciones con brillo, aunque verdaderamente, vitalmente, lo que más le interesaba –y enseñaba con su palabra y con su ejemplo de vida– era la Doctrina Social de la Iglesia, el socialcristianismo y sus fuentes, entre ellas, las sociales.

Así, por más de medio siglo he estado vinculado a estas ideas y a su aplicación en lo personal, social y político. Todos hemos sido testigos de cómo este cuerpo de principios y orientaciones que es la Doctrina Social de la Iglesia evoluciona, se enriquece, responde a nuevas realidades, capta los “signos de los tiempos” en la expresión del documento conciliar *Gaudium et Spes* –la *Mater et Magistra* alude al desarrollo “del pensamiento socialcristiano conforme a las nuevas circunstancias de los tiempos”– y manteniendo la continuidad propia de su Mensaje perenne y universal.

## **2. El sentido profundo de la Doctrina Social. Algunas claves**

No han vacilado las encíclicas ni los papas en señalar limitaciones –excesos y desviaciones– de doctrinas de distinto carácter: tecnocráticas que limitan un verdadero humanismo, el tipo de libre concurrencia que deja desguarnecido y abandonado a su suerte al trabajador o un colectivismo que termina anulando su poder y libertad.

Sin embargo, el sentido profundo de esta Doctrina Social no es de temor al cambio, ni de condenación, ni tampoco de simple sujeción al orden establecido. Es de apertura al auténtico humanismo y al auténtico progreso. Así, veremos más adelante, el fenómeno de la globalización, que a veces nos agobia como una andanada, es descrito con expresiones contundentes como el propio proceso al que alu-

de –“impetuosidad”, “sorprendente”, “estallido”, “imponentes dinámicas”– pero aparece también de la encíclica como un elemento que no puede ni debe escapar al control y al manejo humano, aunque presenta desafíos formidables.

No hay derrotismo ni determinismo en el tratamiento de la globalización, a pesar de que se expide la encíclica en momentos de una crisis económica y financiera que se describe con crudeza.

Aún así, el mensaje es de esperanza y los desafíos que plantea a pueblos, instituciones y estudiosos, son igualmente grandes, a la altura de los problemas.

Mencionaré sólo algunas claves que se aprecian en la Doctrina Social de la Iglesia en su conjunto:

- Va más allá de la Justicia en la búsqueda del Bien Común porque cree “en la caridad en la verdad”, pero la supone, la requiere, la exige;
- lo anterior explica que siendo una doctrina de amor y cooperación, es también radical en muchos de sus planteamientos, porque no hace concesiones en lo fundamental del respeto a las personas y a los pueblos. En *Mater et Magistra* el Papa Juan XXIII habla de “potencia incisiva” cuando alude a la *Rerum Novarum* de León XIII –no olvidemos que todo parte cuando, ya en 1891, se denuncia que gran parte de la población “se hallaba sumida inicuaamente en una condición mísera y calamitosa”– y Pío XI en *Quadragesimo Anno* califica a la economía de 1931, en tiempos de crisis, de “horriblemente dura, inexorable y cruel”.
- Las encíclicas sociales, junto a su fuente primaria en el Evangelio y en la Fe, están ordenadas a reflexionar y a orientar el orden temporal. No pretende –como lo dice *Caritas in Veritate*– ofrecer soluciones técnicas o inmiscuirse en las políticas de los Estados, pero la Iglesia rescata para sí la responsabilidad y misión de pronunciarse en todo tiempo y circunstancia a favor de una sociedad a medida del hombre, de su dignidad y vocación, en pos de la justicia y el Bien Común de las personas y los pueblos.
- Para ello, no rehúye ningún tema, aprovecha el acervo y el avance científico e invita y practica una visión interdisciplinaria –que no es fácil de lograr–

que incluye las disciplinas de siempre, la filosofía y la metafísica, la teología, la ética, y también las ciencias y las ciencias sociales modernas.

Las apelaciones al derecho y normativas internacionales son variadas, así como a las organizaciones e institucionalidad internacional –a Naciones Unidas, OIT– y sus viejas y nuevas responsabilidades.

Son numerosas las referencias a la ciencia económica –lo que se explica por el desarrollo que ésta ha alcanzado y la incidencia en el tema– y a las condiciones en que se desenvuelven los mercados, la producción o el empleo. Y afirmaciones como la de que “toda decisión económica tiene consecuencias de carácter moral” aparece fundamentada en las ciencias sociales y en las tendencias de la economía contemporánea. El condicionamiento moral de lo económico viene ya desde la *Quadragesimo Anno* (párrafo 31). También se atribuye a la ciencia económica (párrafo 32) una situación de inseguridad estructural que da origen a actitudes antiproductivas y al derroche de recursos humanos.

La encíclica emplea categorías sociológicas como el capital social y la incidencia de la pobreza en la cohesión social. Igualmente usa conceptos de las ciencias políticas en cuestiones relativas al perfeccionamiento de las democracias, responsabilidades de los Estados y, naturalmente, categorías de la disciplina de las Relaciones Internacionales –o Política Internacional– como la interdependencia, que se califica de “imparable” (párrafo 67), las referencias a una autoridad o gobierno mundial “y nuevas realidades y actores”, como las organizaciones de la sociedad civil internacional y las empresas multinacionales.

Se aboca, asimismo, a las inevitables interacciones entre planos como el jurídico y el político, cuando advierte con sentido crítico que no obstante los progresos que ha alcanzado el derecho internacional, se corre el riesgo de que esté condicionado “por los equilibrios de poder entre los más fuertes” (párrafo 67), un principio del “concierto europeo” tradicional que forma parte del acervo de la escuela realista de Relaciones Internacionales.

### 3. Desarrollo integral y mundo global

Reconoce *Caritas in Veritate* una dimensión amplia e integradora del desarrollo que proviene desde la *Populorum Progressio* de Paulo VI. Sin embargo, cuando se ahonda en este proceso se advierten los cambios en la condición del subdesarrollo suscitados en los últimos 40 años.

En la época de Paulo VI se reclamaba la acción de los “Poderes Públicos” porque la problemática socio-económica y productiva todavía se localizaba preferentemente al nivel de las sociedades nacionales y caían bajo la jurisdicción de los respectivos gobiernos.

Hoy la situación ha cambiado, la economía se ha internacionalizado y transnacionalizado –algunas naciones y regiones han superado el subdesarrollo–, pero se han profundizado las desigualdades y los problemas, así como los flujos económicos y financieros superan en su magnitud a las jurisdicciones nacionales, produciéndose un desfase que no existía, por ejemplo, en los tiempos de la *Populorum Progressio*.

Hay un reconocimiento a la relativa pérdida de soberanía de los Estados, al mismo tiempo que se revaloriza su rol en el mundo actual y en el presente contexto de crisis.

En esta perspectiva, el desarrollo de todo el hombre y todos los hombres, en las felices palabras de Paulo VI, sigue siendo la meta y *Caritas in Veritate* retoma y profundiza la utopía –posible y alcanzable– del desarrollo humano integral, aunque las presentes realidades –y el ámbito de la globalización– lo hagan más complejo.

Así, en el siglo XXI, la cuestión social tratada por León XIII ha adquirido un alcance mundial.

La mirada integradora al desarrollo es compleja pero necesaria. Así lo pude comprobar cuando en 1986 –y en el marco del Sistema Interamericano, la OEA– el Secretario General Baena Soarez me encomendó coordinar una comisión de economistas, científicos sociales y políticos, científicos, juristas y educadores, que elaboró con ese enfoque el documento “El desarrollo integral como alternativa: propuestas para un plan de acción”.

Es sugerente el enfoque de *Caritas in Veritate* sobre el papel de la economía, el empresariado y las autoridades políticas, en términos de *polivalencia*, esto es, nuevas funciones, nuevos significados y roles adaptados a las exigencias del presente.

En lo primero, la encíclica aboga “por la apertura progresiva en el contexto mundial a formas de actividad económica caracterizada por ciertos márgenes de gratuidad y comunión” (párrafo 39). Superar la exclusividad del binomio Estado-mercado y estimular varios tipos de empresas más allá de la “pura distinción” entre privado y público, con “transvase de competencias” entre los mundos “non profit” (sin fines de lucro) al “profit” (con fines de lucro) y viceversa, del ámbito público al propio de la sociedad civil, del de economías avanzadas a países en vías de desarrollo. Así, se alude más adelante a “una zona intermedia”: de empresas con objetivo de utilidad social; agentes de la economía civil; una nueva realidad que no excluye el sector público y privado de la obtención de beneficio “pero lo considera instrumento para objetivos humanos y sociales” (párrafo 46).

La pluralidad de formas empresariales debe conducir “a un mercado más cívico y, al mismo tiempo, más competitivo”.

En el caso de la autoridad política, “el significado polivalente” apunta a promover una autoridad que debe actuar en diversos planos (párrafo 41). Y un punto fundamental, que supera las lógicas de comienzos de los noventa de Fukuyama y el “fin de la Historia”, así como de Keiniche Ohmae y otros sobre el “fin del Estado-nación”: Benedicto XVI afirma derechamente “que el mercado único de nuestros días no elimina el papel de los Estados, más bien obliga a los gobiernos a una cooperación recíproca más estrecha”.

Más aún, con relación a la solución de la crisis actual, su “papel parece destinado a crecer, recuperando muchas competencias”. La encíclica no menciona directamente la “Declaración del Milenio” de Naciones Unidas, pero comparte el mismo espíritu de cooperación con las naciones y pueblos más pobres y carenciados. Ello se comprueba con la afirmación pontificia de que hay pueblos en que la construcción o reconstrucción del Estado “es un elemento clave”, que requiere ayuda económica internacional pero es igual de importante “reforzar las garantías propias de un Estado de Derecho” (párrafo 41). También es importante la acla-

ración en torno al pluralismo y variedad de soluciones: “no es necesario que el Estado tenga las mismas características en todos los sitios”.

#### **4. Los desafíos de la globalización.**

##### **Un nuevo sentido y una nueva institucionalidad**

Benedicto XVI sostiene que 40 años después de la *Populorum Progressio*, el progreso “sigue siendo aún un problema abierto” (párrafo 33), situación agudizada por la actual crisis económico-financiera.

Esta realidad acontece en medio de la globalización –que concebimos como un hecho– de los intercambios comerciales y de los mercados a nivel mundial, característica de las relaciones económicas internacionales en las últimas décadas, y que ha pasado a ser en la actualidad un fenómeno omnipresente que abarca las nuevas tecnologías, los flujos financieros y la inversión extranjera directa, así como la información y los contactos interculturales. De algún modo, ha pasado a tipificar –más allá de su ámbito original y de la variedad de conceptualizaciones que existen al respecto– al sistema internacional en el mundo actual.

*Caritas in Veritate* califica este proceso –en una expresión rotunda– como “el estallido de la interdependencia planetaria, ya comúnmente llamada globalización” (párrafo 33) y le atribuye diversas características:

- Aunque había sido prevista desde hace varias décadas, resulta “sorprendente el alcance e impetuosidad de su auge”.
- Ha implicado por su naturaleza a todas las economías.
- Ha sido el motor que ha permitido a regiones superar el subdesarrollo –esto es, una oportunidad–, en tanto “que sin la guía de la caridad en la verdad, este impulso planetario puede contribuir a crear riesgos de daños hasta ahora desconocidos” y mayores divisiones en la familia humana (párrafo 33).
- Es necesario corregir las disfunciones, a veces graves, que causan nuevas divisiones entre los pueblos y en su interior (párrafo 42).

- Por otra parte, se apunta que “cuando se entiende la globalización de manera determinista, se pierden los criterios para valorarla y orientarla” (párrafo 42).

Frente a esta realidad, Benedicto XVI tiene una respuesta también realista –alude a la expresión de Juan Pablo II de que la globalización “será lo que la gente haga de ella” y también hace ver las disfunciones–, pero es una visión esperanzadora que invita a la acción y a la parálisis:

- Debemos ser los protagonistas de la globalización –se afirma–, “no sus víctimas” (párrafo 42).
- Oponerse ciegamente a ella sería erróneo, “acabaría por ignorar un proceso que tiene también aspectos positivos, con el riesgo de perder las múltiples posibilidades de desarrollo que ofrece” (párrafo 42).
- Se reconoce que la gravedad de diversos temas que señala para pueblos, personas y la propia tierra requiere de cambios profundos en la institucionalidad a nivel internacional y mundial, así como en la gobernabilidad de la globalización.

En consecuencia, es posible asumir el proceso y no hay un fatalismo a pesar de los desafíos y peligros que son reales. Una afirmación fundamental: “se trata de ensanchar la razón y hacerla capaz de conocer o orientar estas nuevas e imponentes dinámicas, animándolas en la perspectiva de la *Civilización del Amor*” (párrafo 33).

Parece una utopía, pero puede ser alcanzable desde el momento en que la globalización es percibida como “una realidad humana” (párrafo 42), sus dinámicas y estructuras no son independientes de la “voluntad humana”. Digamos que no hay proceso que no pueda ser asumido responsablemente por las personas, los líderes y los pueblos si actúan con solidaridad y en función del Bien Común, con los instrumentos y la institucionalidad adecuada.

Y esto sin duda conlleva exigencias: la verdad de la globalización como proceso –que es fruto de diversas corrientes culturales que deben ser sometidas a un discernimiento– y “su criterio ético fundamental, vienen dados por la unidad de la familia humana y su crecimiento en el bien” (párrafo 42). La globalización

es un proceso socio-económico, pero tras esa cara más visible “hay realmente una humanidad cada vez más interrelacionada”.

La encíclica da un paso más adelante en esta interrelación y apunta –en lo que ha sido particularmente citado en las últimas semanas a nivel de analistas en todo el mundo– a la necesidad de un gobierno de la globalización de tipo subsidiario (párrafo 57), articulando múltiples niveles. Agrega más adelante (párrafo 67) la urgencia de la reforma de Naciones Unidas, de la arquitectura económica financiera internacional –que sin nombrarla es la que proviene de Bretton Woods en 1944, el FMI y el Banco Mundial y el GATT de 1947 actualizado y ampliado mucho más tarde a la OMN y GATT 1994– haciéndose eco y dando gran respaldo moral a las aspiraciones de los países emergentes y del tercer mundo de un orden más justo y que responda a la realidad actual, muy distinta de aquella de las postrimerías de la Segunda Guerra Mundial.

Benedicto XVI dice que “urge la presencia de una verdadera Autoridad Política Mundial”. Naturalmente, no indica fórmulas concretas a un proceso que será largo y complejo, pero apunta a los elementos claves:

- Fija parámetros racionales al requerir que esa autoridad deba estar “regulada por el derecho, atenerse de manera concreta a los principios de subsidiariedad y solidaridad, estar ordenada a la realización del Bien Común, comprometerse en la realización de un auténtico desarrollo humano integral inspirado en los valores de la caridad en la verdad”.
- Señala tareas “para gobernar la economía mundial, para sanear las economías afectadas por la crisis, para prevenir su empeoramiento y mayores desequilibrios consiguientes, para lograr un oportuno desarme integral, la seguridad alimentaria y la paz, para garantizar la salvaguardia del ambiente y regular los flujos migratorios”.

Estas propuestas se ofrecen en medio de un intenso debate y diálogo internacional en instancias regulares y multilaterales y en diferentes referentes como el G-7 y el G-8 –de los países más desarrollados con o sin la Federación Rusa– que, de hecho, han quedado cuestionados como instancias de acuerdos desde que la superación de la crisis que se originó en esas economías se busca en la dinamiza-

ción de China y otros países emergentes que no han participado en ese conglomerado; y el G-20 –que integra además a potencias emergentes como China, la India, Brasil y Sudáfrica–. En esas instancias se analizan distintas sugerencias de nueva arquitectura a nivel político –Consejo de Seguridad– y económico, en lo relativo a la institucionalidad y regulaciones en ese ámbito, sin que exista aún una agenda clara.

En este contexto, la encíclica dramatiza con su llamado a que los temas emergentes como el medio ambiente, el calentamiento global, las nuevas oleadas de flujos migratorios y los derechos de los migrantes, los problemas básicos del hambre y alimentar a toda la población mundial, las secuelas de la crisis económica y financiera internacional, superan –en un contexto de globalización– individualmente a los países y a la actual institucionalidad internacional y requieren de tratamiento, solución –y autoridad– a nivel universal.

Para quienes crean a primera vista en la imposibilidad de acuerdos de esta profundidad y densidad, cabe recordarles, por ejemplo, que Alemania y Francia estuvieron envueltas en tres guerras en 70 años y un conjunto de acuerdos inteligentes –y la voluntad política de los líderes y los pueblos– generó en muy pocos años un sistema de principios e instituciones que hicieron impensable un nuevo conflicto bélico entre ellos.

Sin duda, el Papa con esta propuesta está dando un nuevo impulso a las discusiones intergubernamentales, al debate al nivel mundial sobre la “governabilidad de la globalización” y en nuestra Universidad, en Valparaíso y en instancias como el Foro Valparaíso –que está en vías de asumir un carácter interuniversitario– podemos y debemos aportar al debate.

## **5. Una reflexión personal. América Latina como actor global y las perspectivas de la encíclica**

El espíritu de solidaridad y el deber de justicia son responsabilidad de todos, las “soluciones técnicas” para que prime la cooperación por sobre el egoísmo o el conflicto corresponden a los gobiernos, organismos internacionales, empresas y sociedad civil internacional.

Naturalmente, el mensaje de Benedicto XVI es universal y no menciona a América Latina ni alguna región determinada; nos queda la tarea a nosotros en instancias como ésta. Algunos puntos:

- La región está en transición al desarrollo, aún con tareas enormes por delante.
- Las desigualdades en la distribución son más graves en América Latina que en el resto del mundo. Hay un reto por perfeccionar la gobernabilidad de la globalización que surge de la encíclica; es preciso, además regular los flujos financieros –tarea muy compleja– los capitales golondrina y los efectos especulativos. Sin embargo, las inequidades en el ingreso existían antes de la globalización y el reto simultáneo de la eficiencia productiva y la protección social está abierto.
- Hace 40 años, los teóricos latinoamericanos de la dependencia hicieron ver que los avances de la industrialización del mundo desarrollado y el atraso de la periferia productora de materias primas y subdesarrollada, eran partes de un mismo proceso
- Actualmente, la situación es más relativa, con la instalación de plantas industrializadas en el mundo en desarrollo, nuevos Estados industriales y la “deslocalización” de las actividades de las empresas transnacionales. La encíclica reconoce esa realidad y a la vez advierte sobre formas renovadas de dependencia de hegemonías antiguas y modernas, así como nuevas formas de colonialismo, superado ya el de carácter político. En nuestra región surgen, aún de modo minoritario pero creciente, la inversión intralatinamericana y las “empresas translatinas”.

Sin duda alguna, América Latina ha avanzado en lo económico y en la disminución de la pobreza, habiendo aún un largo camino por recorrer. Sus intereses para alcanzar el desarrollo “integral y auténtico” del que habla la encíclica podrían ser mejor articulados con posiciones compartidas, ejercidas con fuerza, integración y unidad en el plano internacional.

Bien sabemos que en esto hay una tarea pendiente, “la cooperación política estrecha” de la que habla Benedicto XVI está llena de altibajos en nuestra región.

En América Latina se coopera en muy diversas áreas y son también muy variados los intereses comunes y las características compartidas y un avance sostenido hacia formas democráticas de gobierno, en medio de la diversidad cultural propia de una comunidad de cerca de 600 millones

Sin embargo, se producen también retrocesos –o no se alcanzan los objetivos buscados en su plenitud– y siempre hay una causa (o varias) que se interponen: viejas rivalidades, celos y problemas históricos; el caudillismo o el ideologismo; la falta de una visión estratégica de largo plazo; los déficit en la cohesión social de sus propias sociedades nacionales; la dificultad de articular los planos latinoamericano e interamericano.

En lo económico, el llamado de la encíclica a una “pluralidad” de formas empresariales debe hacernos reflexionar sobre todo en un país como el nuestro, donde diversos sectores tienden más bien a la concentración.

Con todo, en América Latina hay avances, modernización, coincidencias importantes y presencia –tres países de la región integran el G-20, Chile no lo integra pero tiene una red de alianzas y acuerdos internacionales (comerciales y políticos) que abarca a diversos continentes, potencias y conglomerados–.

Hay que reforzar la cooperación, en el sentido amplio que le da *Caritas in Veritate* de “ocasión para el encuentro cultural y humano” (párrafo 59). Y hay que avanzar para construir entre nosotros ese “gobierno articulado en múltiples niveles y planos diversos” de Estados que colaboren recíprocamente (párrafo 57) al que llama Benedicto XVI.

Finalmente, una mirada a lo fundamental. La encíclica enuncia grandes tareas –por ejemplo, entronizar la alimentación y el acceso al agua como derechos universales de todos los seres humanos– a la vez que ofrece, con fundamentos, una voz de esperanza para todos.

Es que en el fondo, como expresa el Papa (párrafo 68) “el tema del desarrollo de los pueblos, está íntimamente unido al del desarrollo de cada hombre”, de cada persona humana.

## SOLIDARIDAD Y CARIDAD

MARCIA VENEGAS<sup>56</sup>

Quisiera entregar mi especial agradecimiento al Obispo de Valparaíso, Monseñor Gonzalo Duarte García de Cortazar. Al Vice Gran Canciller, Reverendo Padre Dietrich Lorenz Daiber. Al Señor Rector, D. Alfonso Muga Naredo, por la invitación a participar en la presentación de la encíclica social *Caritas in Veritate*.

Me ha correspondido presentar un tema que no es fácil, que nos involucra a todos, un tema tan nuestro, tan personal que vive internamente en cada uno de nosotros, pero que a la vez es tan universal y que nos cruza de una forma u otra.

Vengo de un sindicato de trabajadores que lleva un nombre que nos enorgullece, Sindicato de Trabajadores Alberto Hurtado Cruchaga (SAH), y cuyo nombre no es una mera casualidad, sino que representa la caridad y solidaridad como faros iluminadores en todo nuestro quehacer.

Nuestro primer acercamiento como sindicato con el Padre Hurtado, fue el año de su creación, en 1965, donde se reunieron en los Salones de la Asociación Chilena Sindical (ACHIS) –fundada por el Padre Hurtado–, un grupo de 25 trabajadores, con el fin de formar este sindicato. Es aquí donde se concibe nuestra organización.

La ACHIS, como lo decía, fue fundada por el Padre Hurtado y tenía como meta lograr un orden social cristiano, estimulando a los trabajadores a prepararse,

---

<sup>56</sup> Presidenta del Sindicato Alberto Hurtado Cruchaga.

a incorporarse a los sindicatos, a capacitarse por medio de cursos y talleres, a preocuparse de la formación de las mujeres, a las que organizaba en pequeños círculos de acción, transmitiendo su propio espíritu.

Como organización sindical, tenemos muy arraigado nuestro quehacer social, entendido como solidario y de entrega, que no sólo va en favor de nuestros asociados, sino que traspasa la barrera de nuestro sindicato, abarca a nuestras familias, el entorno y a quienes nos necesitan.

Queriendo ser una expresión concreta del Evangelio vivo, es que estoy acá, para reflexionar acerca de esta tercera encíclica del Papa Benedicto XVI, donde da una mirada competente, llena de sabiduría y esperanza, donde se nos invita a renovar –desde nuestros entornos– todos los instrumentos económicos, políticos, sociales e institucionales y a concebirlos a partir de una forma más humana, más caritativa, más solidaria. A partir de un gran amor de entrega.

La nueva encíclica –*Caritas in Veritate*– surge como reflexión de un tema que ya el Papa Pablo VI había planteado hace 40 años: el tema del desarrollo de la sociedad, el cual tiene fuertes consecuencias éticas. La pregunta es “hacia dónde avanzamos y qué consecuencias trae consigo aquello”.

Hoy, en el año 2009, en pleno tiempo de crisis económica, el tema emerge aún con más fuerza. Y en el contexto de la reflexión sobre el desarrollo, el Papa pone especial énfasis en esas dos grandes palabras: CARIDAD Y SOLIDARIDAD, ligadas al desarrollo integral humano. Palabras que nos cautivan. De hecho, todos hemos experimentado la solidaridad pero también la falta de ella, como así hemos experimentado el amor y el desamor.

Caridad es convertirse en instrumentos de Cristo para que sea El quien ame a cada uno de sus pequeños. Caridad es, por lo tanto, amar con el mismo amor de Cristo. Caridad es amar al mismo Cristo, presente en aquel a quien dirigimos nuestro acto solidario.

La nueva Encíclica se llama *Caritas in Veritate*.

¿Qué es la “caridad en la verdad”? El Santo Padre nos presenta la caridad como amor. Una fuerza extraordinaria que mueve a las personas a comprometerse

con valentía y generosidad en el campo de la justicia y de la paz. Esta fuerza, nos dice, tiene su origen en Dios, que es amor eterno y esa es su verdad absoluta, no hay otra verdad mayor, Dios es amor.

La verdad y el amor, entonces, son cara y sello de una misma moneda. Y su expresión es la solidaridad, la entrega gratuita y verdadera, porque si nuestra verdad es amar, no nos podemos despreocupar de ella, como bien lo dice el Padre Alberto Hurtado:

Un cristiano sin preocupación intensa de amar, es como un agricultor despreocupado de la tierra, un marinero desinteresado del mar, un músico que no se cuida de la armonía. ¡Si el cristianismo es la religión del Amor, no puede despreocuparse de él!

El centro del desarrollo humano integral debe ser la caridad –la cual no es la limosna mendicante, sino la más alta entrega al otro para que aprenda a valerse por sí mismo– y esto tiene por deber la solidaridad, algo que el Papa denuncia que con frecuencia se desatiende. Esto se evidencia muchas veces en el ámbito sindical.

De hecho, el Papa lo explica, cito textual:

El conjunto de los cambios sociales y económicos, hace que las organizaciones sindicales tengan mayores dificultades para desarrollar su tarea de representación de los intereses de los trabajadores, también porque los gobiernos, por razones de utilidad económica, limitan a menudo las libertades sindicales o la capacidad de negociación de los sindicatos mismos.

Las organizaciones sindicales son uno de los espacios privilegiados para vivir la solidaridad, nosotros tenemos experiencia diaria de ella en la demanda de nuestros derechos, pero no sólo en esto, sino también en educarnos en nuestros deberes, en estar atentos a escuchar las dificultades propias de nuestros socios y de sus familias, en la posibilidad de capacitarnos para realizar mejor nuestra labor y también en el compartir fraternal y alegremente.

Porque la solidaridad se define en primer lugar como aquel sentimiento en que todos se sientan responsables de todos. Y esto es presentado en esta encí-

clica como un deber. En la actualidad, nos dice, muchos pretenden pensar que no deben nada a nadie, si no sólo a sí mismos. Piensan que sólo son titulares de derechos y con frecuencia les cuesta madurar en su responsabilidad respecto al desarrollo integral, propio y ajeno. Aquí, por tanto, hay un desafío consistente en educar para la solidaridad.

Por otra parte, no hay que olvidar que la solidaridad también involucra a las generaciones futuras, las cuales deben estar contempladas en las consecuencias del desarrollo humano.

La solidaridad en el mundo del trabajo genera un espacio de confianza que conlleva a una relación más humana, de compañerismo y de entrega. En este mundo del trabajo, muchas veces las palabras caridad y solidaridad parecieran ajenas, sin embargo, en esta encíclica el Santo Padre nos da una visión esperanzadora y nos dice que “[...] el principio de gratuidad y la lógica del don, como expresiones de fraternidad, pueden y deben tener espacio en la actividad económica ordinaria. Esto es una exigencia del hombre en el momento actual”.

Estas reflexiones están dadas para los tiempos que corren hoy, y hay en ellas tres palabras claves entrelazadas fuertemente: caridad, solidaridad y desarrollo.

Caridad fundamentada en la verdad que es Dios mismo y por tanto nuestra verdad.

Solidaridad que es su expresión y que atraviesa toda relación humana.

Y desarrollo como el progreso que quiere y necesita el hombre para vivir mejor, pero que no puede olvidar la caridad y la solidaridad como fuentes de entrega que lo hacen plenamente humano.

El contexto global donde se desarrolla el trabajo, nos dice el Papa, requiere igualmente que las organizaciones sindicales estén focalizadas sobre todo en la defensa de los intereses de sus afiliados, pero que también vuelvan su mirada hacia los no afiliados, lo cual demuestra una expresión solidaria. Pero ¿qué intereses hay que defender? ¿qué define el trabajo justo?

La encíclica lo dice claro, un trabajo que, en cualquier sociedad, sea expresión de la dignidad esencial de todo hombre o mujer: un trabajo libremente ele-

gido, que asocie efectivamente a los trabajadores, hombres y mujeres al desarrollo de su comunidad; un trabajo que, de este modo, haga que los trabajadores sean respetados, evitando toda discriminación; un trabajo que permita satisfacer las necesidades de las familias y escolarizar a los hijos sin que se vean éstos obligados a trabajar en forma temprana; un trabajo que permita a los trabajadores organizarse libremente y hacer oír su voz; un trabajo que deje espacio para reencontrarse adecuadamente con las propias raíces en el ámbito personal, familiar y espiritual; un trabajo que asegure una condición digna a los trabajadores que llegan a la edad del retiro y la jubilación.

En definitiva, se trata de comprometerse en la realización de un auténtico desarrollo humano integral inspirado en los valores de la caridad en la verdad.

Escuchemos, por tanto, el llamado del Santo Padre en estos tiempos difíciles, más aún para el mundo del trabajo, por la situación económica que se atraviesa a nivel mundial, y levantemos nuestros brazos en oración, llenos de amor, de verdad y de sensatez, pidiéndole a Dios transformar corazones de piedra en corazones de carne.



*CARITAS IN VERITATE:*  
 TODO EL HOMBRE, TODOS LOS HOMBRES

ABEL GONZÁLEZ ROJAS<sup>57</sup>

Comenzaré con una reflexión sobre el título de la encíclica. Dice “caridad en la verdad” y no simplemente caridad. Pienso que este es un título magnífico porque señala desde el inicio que el horizonte de comprensión de la caridad es la verdad.

Por otra parte, el texto sugiere que la pura caridad o la mera caridad no sería más que emotividad, sensación transitoria o simplemente ilusión. Entonces la pregunta que hay que formularse es en qué consiste aquí la palabra verdad.

Verdad significa aquí básicamente dos cosas. Primeramente, verdad significa razón; en el lenguaje de la filosofía significa logos, que implica diálogos. Además, en este texto, significa abrirse resueltamente al don de la fe. Razón y fe son entendidos como instancias o ámbitos de conocimiento.

Sin embargo, y conscientes de las dificultades que los conceptos descritos plantean, el texto pretende hacerse cargo además de aquello que Pablo VI señalaba: “lo que cuenta para nosotros es el hombre, cada hombre, cada agrupación de hombres, hasta la humanidad entera”<sup>58</sup>. Esta manera de hablar pretende reconstruir al hombre como totalidad y describirlo en un amplio horizonte de comprensión. Planteadas así las cosas, este discurso pareciera ir en contra de la forma utilizada en los ensayos y escritos filosóficos contemporáneos que, en líneas generales, muestran al hombre como dividido o simplemente fragmentado. Recuerdo como

---

<sup>57</sup> Profesor de Filosofía Contemporánea de la Universidad de Valparaíso.

<sup>58</sup> S.S. Pablo VI, Carta enc. *Populorum Progressio* (26 de marzo de 1967).

ejemplo destacado de esta manera de escribir la obra de Kierkegaard, quien ocupa en sus pensamientos una cantidad importante de seudónimos, para marcar así la idea de fragmentación y falta de totalidad.

Esta manera de hablar de la encíclica la entendemos por la función educativa del magisterio de la Iglesia, que tiene que hablar para todos los hombres y que debe explicar los puntos fundamentales desde los cuales el hombre ha de ser comprendido.

Volviendo a los conceptos fundamentales del título, es necesario plantear nuevamente el complejo problema de la relación entre razón y fe. Por último, en este texto verdad significa vocación, en el sentido de proyecto existencial que trata de afirmarse en la creación del porvenir en torno al plan de Dios.

Si aceptamos este marco como un marco unitario, encontramos los elementos básicos de la antropología filosófica subyacentes a este escrito. Razón, fe y proyecto a futuro son los tres conceptos filosóficos de importancia clave en esta mirada sobre el hombre.

Decir esto no significa estar excluido de plantear las dificultades o paradojas que para el hombre pensante tienen estas realidades. La solución a estas aporías no es fácil y no puede serla; incluso más, no debe serla. El otro aspecto interesante de la lectura del texto es que éste se encuentra plenamente inserto en el magisterio de la Iglesia.

Quiero incorporar sobre este punto el inicio de un relato de Borges que lleva por título “La Poesía Gauchesca”. El relato parte de una manera desconcertante diciendo: “[...] es fama que le preguntaron al pintor Whitler cuánto se había demorado en pintar el último de sus nocturnos. A lo cual, el respondió toda la vida”<sup>59</sup>.

La frase puede resultar oscura o simplemente ingeniosa, pero se explica de la siguiente manera: me demoré toda la vida porque en el último cuadro estaban todos los cuadros anteriores, o sea, siempre el último cuadro es todos los cuadros.

---

<sup>59</sup> Jorge Luis Borges, “La Poesía Gauchesca”, en *Obras Completas*.

*Caritas in Veritate* entra de lleno en la lógica del texto de Borges. Es una encíclica que presupone las otras encíclicas. Dialoga con ellas y trata de asumirlas. En este sentido es una encíclica de encíclicas. Trataré de fundamentar lo planteado a través de la cita de Borges. Según propia confesión del Papa, este texto tiene vínculos con la encíclica *Sollicitudo Rei Socialis* de Juan Pablo II. Desde allí entronca con la *Populorum Progressio* del año 1967, escrita por el Papa Paulo VI. Es a este texto y a este Papa a quien se le rinde un homenaje en términos tales que afirma que *Populorum Progressio* merece ser considerada como la *Rerum Novarum* de la época contemporánea.

Así caminamos de *Caritas in Veritate* a la *Rerum Novarum*.

Por su parte, estos textos son deudores de los relatos de la generación apostólica, de los Padres de la Iglesia y de los doctores cristianos. En fin, ¡una larga historia!

*Caritas in Veritate* es en apariencia un texto sencillo, pero a la vez en sus conceptos subyacen problemas de gran complejidad. Así, por ejemplo, la relación entre caridad y justicia, las cuales no pueden ser separadas, pues se dice que quien ama con caridad es ante todo justo. En otras palabras, la justicia es inseparable de la caridad.

Distinciones de este nivel son las que hace habitualmente la filosofía y la ética contemporánea. Así lo ha planteado en esta misma Universidad (en otro contexto y con otros argumentos) la filósofa española Adela Cortina. Señala que siempre se debe distinguir entre las éticas de mínimos vinculadas a la justicia y las éticas de máximas vinculadas a la vida buena. Por este motivo, señala Cortina que el filósofo más relevante en la relación justicia-vida buena es el filósofo alemán Kant, quien en su texto *Fundamentación de la Metafísica de las Costumbres* plantea con rigor incomparable los conceptos para ajustar los valores de la vida justa y de la vida buena. Mediante pensamientos como el recién señalado, podemos distinguir claramente (como lo hace también la encíclica) la caridad y la verdad. De esta manera, cuestionamos de manera frontal el lugar común que señala que solo basta la caridad.

Por otro lado, en el texto de la encíclica *Caritas in Veritate* se afirma que la

caridad en la verdad no sólo vale para las micro-relaciones sino también para las macro-relaciones, o sea, no sólo para el ámbito restringido de la vida familiar y privada sino entra de lleno en los avatares de la vida pública.

Por todo lo dicho, no es de sorprender que los conceptos fundamentales de la encíclica toquen de lleno asuntos relacionados con la democracia, el pluralismo, los derechos humanos, el trabajo, la justicia social, la pobreza, el orden económico, la desprotección de los trabajadores, y otros.

A propósito de estos temas, debo señalar que pensar la religión desde una mirada básicamente singular y abierta al prójimo –tal cual aparece en el primer mandamiento del Decálogo–, es ya un asunto profundo y de ardua solución.

Sobre este punto, hay que recordar aquí la obra del filósofo francés Emmanuel Lévinas en su notable libro *Ética e infinito*, más específicamente en el capítulo correspondiente a la fenomenología del rostro, en donde plantea lo que se ha dado en llamar el encuentro cara a cara en su máxima expresión, hasta transformarlo en un concepto extraordinario y sobrecogedor<sup>60</sup>. Sin embargo, cuando se pasa de esta relación personal e íntima descrita por Lévinas hacia el ámbito público, aparecen nuevas complejidades y problemas de muy difícil solución que fueron los que trataron autores como Max Weber o el mismo Maquiavelo.

La encíclica mantiene, sin embargo, que la luz de la razón y la fe pueden iluminar y colaborar en la solución de los problemas de la sociedad moderna; todavía es posible decir una palabra y una palabra oportuna. Asimismo, dedica palabras críticas para los que en los últimos meses fueron responsables de una crisis económica sin parangón y que no previeron las terribles consecuencias que sus actos provocaron.

Como se ha dicho en un comentario general a este texto de Benedicto XVI, se rompe aquí la lógica de izquierdas y derechas y aparece una nueva forma polivalente para mirar los conflictos.

Por último, parece interesante destacar algunos puntos clave y decisivos en la manera de afrontar ciertos conceptos. Así por ejemplo, lo relativo a los derechos

---

<sup>60</sup> Emmanuel Lévinas, *Ética e infinito*, 1991.

de las personas. Se dice que es necesaria una nueva reflexión sobre la relación de los derechos y deberes de las personas, sin la cual, éstos se convierten en algo arbitrario. Asimismo, se hace hincapié en que compartir los deberes recíprocos moviliza mucho más que la mera reivindicación de los derechos. Sobre puntos como éste, el texto señala siempre la necesidad de tomar las dos caras del problema. De no hacerlo, nos enfrentamos a una conceptualización vacía y trivial.

Finalmente, creo ver un punto polémico y además de gran interés. Cuando se habla del derecho a la vida en general –y en especial a la vida del que está por nacer, sobre la cual el texto, como se comprenderá, es absolutamente claro en la necesidad de condenar el aborto–, elabora una hipótesis que es necesario plantear como una reflexión. Se sugiere que una comunidad que no respete a la vida desde sus inicios seguramente quedará debilitada para defender la vida buena y justa. Por lo tanto, sería más difícil implementar políticas justas respecto del trabajo, las relaciones humanas, los derechos de las personas y otros, si no se tiene previamente un compromiso con el valor mismo de la vida. La vida sería aquí como una creencia primera, una fuerte convicción, un valor del que pueden y deben seguir otro tipo de valores. Éste sería el camino correcto a seguir.

En suma, *Caritas in Veritate* es un texto sobre el valor de la vida y la virtud de la prudencia, es decir, la virtud que se consigue con el justo medio entre los extremos; sólo en esta unión es posible establecer las bases de una nueva humanidad.





CUADERNOS DEL FORO VALPARAÍSO

CUADERNO I

David Held, “Social Democracia Global”, marzo 2004.  
Segunda edición, abril 2008.

CUADERNO II

Anthony Giddens, “La agenda progresista”, junio 2004.

CUADERNO III

Manuel Castells, “Estado, sociedad y cultura en la globalización de América Latina,  
con referencia a la especificidad chilena”, enero 2005.

CUADERNO IV

Raúl Allard, “Globalización, rol del Estado y relaciones internacionales  
en el realismo de Robert Gilpin”, junio 2006.

CUADERNO V

Gøsta Esping-Andersen, “Contra la herencia social”, junio 2007.

CUADERNO VI

Felipe Herrera Lane, “América Latina y sus Desafíos”, octubre 2007.

CUADERNO VII

Carlos Fuentes, “Transformaciones culturales y una agenda latinoamericana”, octubre 2008.

CUADERNO VIII

Fernando Calderón, “Cultura de igualdad, deliberación y desarrollo humano”, diciembre 2009.



ESTA PUBLICACIÓN CUENTA CON EL APOORTE DEL  
GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAÍSO